

**FINALIDAD:**  
GOBIERNO



### SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

#### ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DEL TRABAJO

##### Pagos de defunción por el fallecimiento de los trabajadores activos o pensionados.

Con el objetivo de garantizar un apoyo económico a los deudos de los trabajadores activos, pensionados y jubilados al servicio del Gobierno del Estado, a los sectores 23 del sector magisterio y 47 de la Burocracia, para cubrir gastos de defunción, se realizaron 70 dictaminaciones de pagas de marcha y funeral.

Asimismo, se otorgaron 2 apoyos económicos, beneficiando a una persona del sector magisterio y otra del sector burocracia; esto, como resultado de los dictámenes efectuados por el fallecimiento de trabajadores activos o pensionados al servicio de Gobierno del Estado; con estas acciones se beneficiaron a 72 personas, de las cuales 24 son mujeres y 48 hombres.

##### Atender a trabajadores del poder ejecutivo del Estado.

Para garantizar la atención oportuna en el otorgamiento de constancias de antigüedad y licencias con goce y sin goce de sueldos; se llevaron a cabo 7,154 acciones, de acuerdo a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	BUROCRACIA	MAGISTERIO	TOTAL
CONSTANCIAS DE ANTIGÜEDAD	1 669	1 025	2 694
LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO	1 496	2 796	4 292
LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO	34	130	164
CANCELACIONES	4	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>3 203</b>	<b>3 951</b>	<b>7 154</b>

Se realizó la expedición de 1,509 comisiones sindicales y administrativas por asignación temporal a personas del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Estado de Chiapas y al magisterio, de los cuales, 257 para el sector burocracia y 1,252 al sector magisterio; así como, 568 asesorías de aspecto jurídico en materia laboral.

Asimismo, se analizaron los documentos e integraron 139 expedientes de pensionados para su validación y autorización ante el Instituto de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal, 134 de jubilación correspondiente al sector burocracia y 5 al sector magisterio, y 77 publicaciones realizadas de pensiones en el periódico oficial para ambos sectores, de los cuales, 25 de jubilación, 19 de vejez, 29 de viudez y 4 por invalidez. Con estas acciones fueron beneficiados 9,447 servidores públicos, de las cuales 4,404 son mujeres y 5,043 hombres.

##### Justicia laboral.

En materia laboral, todos los actos que lleva a cabo la Secretaría del Trabajo, están enmarcados por el respeto al derecho y apegados al marco normativo que rige las relaciones laborales; en lo que refiere a visitas o inspecciones de condiciones generales de trabajo, notificación y expedición de cartas de autorización para adolescentes, se realizaron 1,149 acciones, desglosadas en la expedición de 320 cartas de autorización de trabajo para adolescentes en edad de entre 14 y 16 años; 253 acciones de inspección y 576 notificaciones.

Asimismo; se realizaron 10,313 acciones, en las que destacan, la presentación de 315 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, como respuesta a las quejas presentadas por igual número de trabajadores; 2,363 acciones conciliatorias individuales con diversos trabajadores y 7,635 asesorías a patrones y trabajadores respecto de sus derechos y al cumplimiento de la normatividad laboral.

Así también, se realizaron 782 acciones correspondientes a la emisión de 245 emplazamientos, 193 resoluciones, 20 impugnaciones atendidas, 180 acuerdos de radicación y 144 acuerdos de cierre de procedimientos.

Para la conciliación de los conflictos laborales, la Secretaría del Trabajo participó en 442 reuniones con el fin de fomentar las relaciones entre Sindicatos y Asociaciones Patronales; asimismo, se realizaron 86 asesorías a patrones sobre el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, así como del seguimiento en los programas interinstitucionales.

Debido a la intensa labor que la Secretaría de Trabajo realiza conjuntamente con la Delegación Estatal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, principalmente en la zona Soconusco del Estado, en vigilar que las condiciones generales de trabajo, seguridad e higiene, se cumplan satisfactoriamente, no se presentaron quejas de violaciones a los Derechos Humanos; beneficiándose con estas acciones a 24,786 personas, de las cuales 7,477 son mujeres y 17,309 mujeres.

### **Observatorio de trabajo infantil y adolescente del Estado de Chiapas.**

Con el objetivo de prevenir y erradicar el trabajo infantil; así como implementar medidas eficientes y eficaces en la protección del adolescente trabajador, se realizaron 9 detecciones de empresas con niños trabajando (una niña y 4 niños), de las cuales, se encuentran en Tuxtla Gutiérrez, las siguientes:

- Abarrotes la Súper barata, ubicado en 1a. Poniente Sur No. 640.
- Ropa Americana, 1ª. Poniente entre 3ª. y 4ª. Sur.
- Dulce manía, 4ª Sur entre 1ª y 2ª Poniente.
- La Casona, 1ª. Sur Poniente No. 134
- Biseles, Cristales, Aluminios y Derivados, Libr. Sur Oriente No. 17-A, Col. Francisco I. Madero
- Copizza S. de R.L. de C.V., Calz. al Sumidero No. 1792, Col. Villa de San Marcos
- Asesoría, Tratamiento y Equipo para Purificación de Agua, S.A. de C.V., 6ª. Oriente Norte No. 1609, Col. Barrio la Pimienta.
- Grupo Boxito, S.A. de C.V., Calz. Samuel León Brindis No. 1470, Col. Caminera.
- Agua Electrón, S.A. de C.V., Carr. Chicoasen Lote 2, Col. Los Laguitos.

Además, se asistieron a 3 cursos-talleres con los temas: Aplicación de la guía para generar alternativas productivas en la prevención y erradicación del trabajo infantil, Alternativas productivas y empoderamiento económico en la prevención y erradicación del trabajo infantil, en las cadenas de valor del sector agrícola; así como, en las cadenas de valor del sector Turismo en Tapachula y San Cristóbal de Las Casas.

Se realizó la difusión del proyecto Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente en el Estado, en la estación de radio la Nueva FM en Tuxtla Gutiérrez; asimismo, la logística de instalación de los comités municipales de la Cruzada para la Erradicación del Trabajo Infantil en Chiapas, en los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Pichucalco; y se realizó el evento para el lanzamiento del distintivo “Chiapas Libre de Trabajo Infantil”.

## **ORGANISMO PÚBLICO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS**

### **Impartición de justicia laboral, cumplimiento y aplicación de leyes.**

Con la finalidad de supervisar, coordinar y coadyuvar para otorgar justicia pronta y expedita en materia laboral, impulsando la productividad, competitividad, crecimiento y desarrollo en el Estado; se atendieron un total de 89,392 asuntos laborales derivado de conflictos obrero-patronales; entre ellas, 46,191 demandas, audiencias, convenios dentro de juicio, laudos, ejecuciones y promociones acordadas; 729 tomas de nota, solicitud de registros y emplazamientos a huelgas; 2,338 informes de amparos rendidos al Poder Judicial de la Federación; 7,098 paraprocesales y convenios fuera de juicio, 222 reglamentos interiores de trabajo, 347 contratos colectivos de trabajo y 32,467 notificaciones; beneficiando a 22,672 personas, de las cuales 7,139 son mujeres y 15,533 hombres.

#### ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

##### Implementar acciones para la reinserción social de sentenciados en el Estado.

Mediante este proyecto, cuyo objetivo es la planeación, organización, evaluación y tratamiento que se brinda a las personas privadas de la libertad en el proceso de reinserción social, a través de los diversos programas creados con el fin de reincorporarlos a la sociedad; se realizaron 2,692 acciones; de las cuales: 91 corresponden a cursos y 2,601 a diversas actividades dirigidas a la población interna de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), consistentes en: tejidos de hamaca, bolsas, cinturones y lapiceros, aplicación de resina, repujados, carpintería, artesanías, bisutería, herrería, manualidades, pintura al óleo y tejido de mimbre.

Así también, se impartieron 30,478 clases, correspondientes a, 7,403 de alfabetización; 9,557 de nivel primaria; 7,910 secundaria, 5,459 preparatoria y 149 de nivel superior.

Del mismo modo, se realizaron 9,489 acciones para instruir a la población sobre la importancia de una vida digna y sana, de los cuales:

- 373 corresponden a pláticas de salud preventiva, tales como: 28 del programa de salud reproductiva, 121 pláticas referente al programa de salud del adulto joven y mayor, 59 de enfermedades de transmisión sexual, 8 farmacodependencias, 69 de control de sanitario epidemiológico, 57 de higiene y salud bucal y 31 del programa de nutrición.
- 176 campañas de salud, como: 7 del programa control salud reproductiva, 56 al programa de salud adulto joven y mayor, 48 al programa de enfermedades de transmisión sexual, 58 de control sanitario y epidemiológico, 5 de higiene y salud bucal y 2 al programa de nutrición.
- 7,399 actividades de psicoterapias y superación, de los cuales, 6,921 sesiones-cursos de psicoterapia individual, grupal, cine terapia y teatro terapéutico, 315 sesiones de cursos de superación humana ASUME (Asociación de Superación por México A.C.), y 163 cursos de superación personal.
- 1,541 acciones en atención a grupos vulnerables consistentes en, 111 actividades en el programa de atención a indígenas, 350 acciones con el grupo de adultos mayores, 429 de rehabilitación a enfermos mentales, 292 de acompañamiento psicológico a personas con VIH/SIDA, 277 de la semana protégete del VIH/SIDA, 68 serológicas-acciones para la detección del VHIA/SIDA y 14 del día mundial de la lucha contra el SIDA.

Asimismo, se proporcionaron 59,438 consultas médicas, de ellas: 44,552 son consultas médicas generales, 11,871 odontológicas y 3,015 de especialidad.

Se otorgaron 237 documentos que acreditan la terminación de estudios, correspondientes a 161 certificados de nivel primaria, 65 nivel secundaria, 7 constancias de alfabetización y 4 certificados de nivel bachillerato; beneficiando con esto, a igual número de reclusos, 11 mujeres y 226 hombres.

Para promover la reinserción social de la población interna, se realizaron 19,729 acciones:

- 6,907 acciones como parte del tratamiento a sentenciados, consistentes en: 5,635 estudios-acciones para beneficio de Ley, 102 sesiones-curso del sistema esperanza, 53 sesiones de tratamiento para sentenciados por el delito de violación, 164 en el programa autoestima de la mujer, 272 en el módulo de orientación y atención a internos, 105 para promover el valor del mes, 81 para padres y madres en reclusión, 158 en la semana de prevención del suicidio, 136 en el sistema de preparación para la libertad, 101 taller habilidades para la vida, 4 de plática Conoce y Acepta, 3 plática sobre Violencia, 60 prevención del delito, 19 talleres para madres que salen adelante y 14 en la semana de la salud mental.
- 5,224 acciones como parte del tratamiento de prevención, consistentes en: 4,116 valoraciones psicológicas-actividades por nuevo ingreso, 510 pláticas-actividades de inducción al CERSS, 116 pláticas-actividades de inducción al Centro Estatal Preventivo, 3 pláticas-actividades de inducción del Centro de Externación de Libertad Regulada (CELIBRE), 409 pláticas-actividad conciencia del riesgo en 72 horas del Centro Estatal Preventivo No 1

Chiapa de Corzo, 44 reuniones de autoayuda con internos de nuevo ingreso y 26 actividades reescribe tu vida en el Centro Estatal Preventivo No. 1 Chiapa de Corzo.

- 304 acciones como parte del tratamiento de libertad con semilibertados y sentenciados a semilibertad, sobre sesiones-cursos de preparación para la semilibertad en el Centro de Externación y Libertad Regulada (CELIBRE).
- 852 acciones para prevenir y atender la farmacodependencia, consistentes en: 64 acciones para coordinar la semana compartiendo esfuerzos con alcohólicos anónimos, 577 actividades de apoyo a narcóticos y alcohólicos anónimos, 162 del programa de 100 días para la rehabilitación de la farmacodependencia, 10 en el Programa Templanza XV y 39 actividades del día mundial sin fumar.
- 190 acciones en el programa de prevención y tratamiento a la violencia familiar e incumplimiento de los deberes alimentarios, consistentes en: 39 actividades de grupo de hombres no violentos, 99 pláticas para promover la igualdad de género y 52 sesiones de la escuela para padres.
- 460 acciones culturales, tales como: 121 eventos socioculturales celebrando las fiestas del día de reyes, día del amor y la amistad, día de la familia, día internacional de la mujer, entre otros; 339 pláticas de orientación con temas de valores, educación inicial, alcohólicos anónimos, superación personal y autoestima.
- 1,293 torneos deportivos, de las cuales: 384 de fútbol, 255 de básquetbol, 223 de voleibol, 37 de béisbol, 122 de dominó, 172 de ajedrez, uno de crosfitt, 6 de canicas, 2 de cachibol, 51 de fútbol rápido, 36 de box, uno de fútbol playero y 3 volibol playero.
- 4,499 gestiones ante Instituciones públicas y privadas, solicitando apoyos para beneficio de la población interna de los CERSS.

Por otra parte, se otorgaron 350 boletas de libertad anticipadas, de ellas 347 al fuero común: 110 de remisión parcial de la pena, 14 por semilibertad, 206 por sentencia suspendida, 2 por confinamiento, 3 por libertad anticipada y 12 del programa Telmex. Así como, 3 del fuero federal en la modalidad por tratamiento preliberacional, beneficiando a 350 reclusos, de los cuales 48 mujeres y 302 hombres.

Se realizaron también, 727 traslados de reclusos que ponen en riesgo la estabilidad y seguridad de los internos en los diversos Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) y Cárceles Distritales, de estos: 616 son necesarios y 111 voluntarios.

Asimismo, se llevaron a cabo 687 supervisiones, 770 operativos y 36,260 recorridos, salvaguardando la integridad física de la población interna y de las instalaciones de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados, beneficiando con estas acciones a 6,800 reclusos, 340 mujeres y 6,460 hombres.

### **Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reintegración social y familiar del adolescente.**

A través de este proyecto, se integraron 101 expedientes de ejecución, con las resoluciones definitivas remitidas por el Tribunal Especializado en Adolescentes para la elaboración del plan individual y ejecución de la sentencia impuesta; asimismo, se emitieron 130 planes individuales de ejecución de medidas, en cumplimiento a la sentencia otorgada por el Tribunal Especializado en Adolescentes, y se proporcionaron 262 evaluaciones de avances, desarrollo y obstáculos de tratamiento como parte del seguimiento en el tratamiento de los adolescentes infractores.

Se realizaron 2,545 acciones educativas consistente en trabajos pedagógicos, de las cuales: 127 estudios pedagógicos, 430 actividades deportivas, 108 aplicación de exámenes del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA), 72 informes de medidas aplicadas, un informe trimestral, 24 estudios valorativos, 340 asesorías de alfabetización, 460 asesorías para cada nivel: primaria, secundaria (multigrado) y preparatoria respectivamente, y 63 proyección de películas.

Asimismo, se otorgaron 1,411 actividades grupales, individuales y familiares para el tratamiento de adolescentes internos de acuerdo a lo siguiente: 103 estudios psicológicos (biopsicosocial); 50 informes trimestrales; 24 informes mensuales, 456 integración de pruebas psicológicas; 125 pláticas grupales; 321 atenciones psicológicas individuales; 15 actividades de impacto; 56 atenciones familiares; 34 atenciones psiquiátricas; 180 entrevistas psicológicas y 47 actividades de esparcimiento.

Se proporcionaron 3,044 consultas médicas, de ellas 2,716 fueron consultas generales, 11 de especialidades en el hospital regional, 23 de atención psiquiátrica, 115 pláticas de salud, 153 consultas odontológicas, 10 traslados al hospital regional y 16 campañas de salud.

Además, se efectuaron 2,517 servicios de trabajo social, de los cuales: 259 son estudios integrales; 188 pláticas grupales; 475 llamadas telefónicas de nuevo ingreso; 589 visitas religiosas; 2 visitas domiciliarias; 2 apoyos a diversas campañas, 768 de control y registro de familiares de los jóvenes; 36 notificaciones de libertades y fianzas, 59 credencializaciones de familiares; 62 planes individuales y 77 visitas a estancias.

Por otra parte, se impartieron 1,483 clases de capacitación en diversas actividades, como son: 310 de panadería, 212 de carpintería, 310 de sastrería, 2 de manualidades, 50 de hilos y tejidos, 105 de producción animal, 157 de música y 337 de hortalizas, beneficiando con estas acciones a una población interna de 290 adolescentes, 20 mujeres y 270 hombres.

### **Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.**

Con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad y vigilancia al interior de los Centros de Reinserción Social de Sentenciados, se adquirieron 12,646 piezas de equipamiento de materiales y suministros para el personal custodio, de los cuales 82 corresponden a accesorios y suministros médicos, 11,462 uniformes, 1,000 fornituras, 100 cartuchos de gas lacrimógeno calibre 37 milímetros de largo alcance, y 2 servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.

Se adquirieron 114 piezas en mobiliario, consistentes en anaqueles, archiveros, sillas, escritorios, equipos de cómputo, Equipos y aparatos audiovisuales, cámaras de video, así como una unidad vehicular tipo van equipada para ambulancia.

Así también, se realizaron las obras de mejoramiento de los Centros de Reinserción Social de Sentenciados No. 03 de Tapachula y No. 12 de Yajalón, consistentes en: limpieza, trazo, nivelación y excavación de terreno, obras de cimentación, entre otras; así como construcción de barda perimetral, colocación de estructuras de acero en muros y columnas con varilla, instalación de cerco eléctrico trifásico en barda y planta de emergencia; beneficiando a 2,859 personas, 300 son mujeres y 2,559 hombres.

### **Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional.**

Con la finalidad de equipar y mejorar las instalaciones de trabajo al interior de los Centros de Reinserción Social de Sentenciados, para mejorar las condiciones de seguridad y vigilancia al interior de los mismos, se realizaron las siguientes acciones:

- Con Refrendos 2014, se adquirieron 70 equipos médicos y accesorios (Jeringas, tijeras, pinzas, charolas, entre otros); así como, 151 piezas de mobiliario (Anaqueles de metal, Archiveros metálicos, Escritorios ejecutivos, Sillas con paleta).
- Con Economías 2015, se adquirieron 12 computadoras de escritorio, 6 monitores, 18 unidades de respaldo, 6 grabador NVR y 6 switch, 48 cámaras de video vigilancia IP PTZ de domo de alta definición y 60 cámaras de video vigilancia con IP fija. Asimismo, la adquisición de material eléctrico y electrónico, para el servicio de iluminación de barda perimetral del CERSS No. 10 de Comitán de Domínguez.

Con estas acciones se beneficiaron a 6,432 personas, de las cuales 1,006 mujeres y 5,426 hombres.

## COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

### SUBFUNCIÓN: PRESIDENCIA / GUBERNATURA

#### ORGANISMO PÚBLICO: OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

##### Coordinación de las actividades en la agenda de trabajo.

Con el fin de atender oportuna y eficazmente las actividades públicas y compromisos del Ejecutivo del Estado, de conformidad con las medidas del apoyo logístico aplicables a los diferentes actos y eventos sociales y de orden diplomático, que promueven las diferentes instituciones públicas y privadas, se realizaron un total de 11,637 acciones en beneficio de la población del Estado; de los cuales:

- 3,633 acuerdos realizados con el Ejecutivo del Estado, en relación a la programación de la agenda para los asuntos planteados en forma verbal o por escrito al C. Gobernador, en Coordinación con los titulares de las diversas dependencias Gubernamentales.
- 2,981 actividades programadas en la agenda del Titular del Ejecutivo Estatal atendidos, la cual consta, de 74 reuniones de gobernabilidad; 1,044 seguimientos a asuntos de la agenda; 707 programaciones para el seguimiento de proyectos en materia de educación, salud, desarrollo social, economía, trabajo e infraestructura; 1,011 visitas de trabajo a lo largo del Estado; 145 eventos, de las cuales fueron reuniones de trabajo y actividades en diferentes Estados del país; así como, una visita Internacional a la ciudad de Guatemala, Guatemala.
- 5,023 seguimientos en atención de asuntos oficiales realizados en reuniones de trabajo, acuerdos e informes con diferentes enlaces interinstitucionales, en las cuales se establecieron esquemas de trabajo con titulares o representantes de dependencias municipales, estatales y federales.

##### Coordinación y Cumplimiento de las normas protocolarias de actos y/o eventos oficiales.

Con el objetivo de apoyar en los eventos sociales, diplomáticos y de trabajo del Ejecutivo Estatal, se realizaron 2,628 acciones; de las cuales, 600 reuniones de trabajo para transmitir las instrucciones del C. Gobernador a los organismos públicos y privados, a fin de concertar las acciones para el desarrollo de los eventos.

El área de atención a eventos especiales, atendió 1,225 eventos en los municipios de Acala, Arriaga, Berriozábal, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, entre otros; destacando por su impacto social, los siguientes eventos:

- En el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se llevó a cabo la inauguración de 2 clínicas odontológicas de la UNICACH, entrega del premio estatal de contraloría social 2016, 3er. Aniversario del programa Educar con Responsabilidad Ambiental, firma de convenio entre la Secretaría de Educación y la Fundación Cántaro Azul A.C. para la donación de plantas purificadoras de agua en 56 escuelas, cobertura total del nuevo Sistema de Justicia Penal en Chiapas, arranque estatal de la campaña reafíliate al seguro popular 2016, entrada en vigor del número único y de emergencias 911, entrega de la medalla Rosario Castellanos 2016, entre otros.
- Entrega de equipamiento y uniformes a empleados municipales del H. Ayuntamiento de Tapachula y entrega de equipos al personal de salud para el fortalecimiento de la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector; en Pichucalco inauguración del juzgado de control y tribunal de enjuiciamiento; en San Cristóbal de Las Casas, firma de convenio para garantizar el derecho a la identidad de la población indígena; en Cintalapa inauguración del juzgado de control y tribunal de enjuiciamiento del Amate; en Comitán de Domínguez entrega de camiones recolectores compactados de residuos sólidos urbanos; en Chiapa de Corzo Instalación de la mesa de seguridad ciudadana e inauguración de la fiscalía especializada en investigación de delitos en materia de secuestro.

Estos eventos, propiciaron 502 apoyos en logística y atención a los invitados especiales del Titular del Ejecutivo y 301 envíos de documentación protocolaria en atención de las indicaciones de la Oficina del Gobernador; beneficiando con estas acciones a un total de 110,587 habitantes, de los cuales 55,359 son mujeres y 55,228 hombres.

### **Planificación, coordinación y supervisión de actos y/o eventos oficiales.**

A través de este proyecto, cuyo objetivo es desahogar las actividades programadas en la agenda del C. Gobernador, cumpliendo con la logística de las diferentes actividades; se realizaron 677 eventos, donde se participó con el montaje de templete y escenografías en los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Tapachula, La Trinitaria, Villaflores, Chiapa de Corzo, Cintalapa de Figueroa, Ocozocoautla, Huixtla, Pichucalco, Palenque, entre otros; así como, en otros Estados del País.

Se realizaron 168 giras de trabajo del C. Gobernador del Estado; así como, 21 eventos con funcionarios representantes del Gobierno Federal y 488 eventos locales, cívicos y foráneos, destacando:

- En Tuxtla Gutiérrez, inauguración del edificio de la Unidad de Medidas Cautelares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSYPC), donde se entregaron 70 nuevos vehículos y patrullas (39 camionetas pick up, un autobús y 2 remolques para módulo de vigilancia, 11 automóviles, 4 vehículos charger patrulla y un vehículo anti motín (Pitbull), entre otros), más de 2,300 uniformes y becas para 350 cadetes de policías; así como 800 patrullas y moto patrullas para seguridad de los 122 municipios, y la instalación de 353 cámaras de video cuya señal se enlaza a los centros de monitoreo y vigilancia.

En beneficio de las comunidades indígenas de Chiapas, se realizó la firma del convenio de coordinación para la construcción de infraestructura indígena y acciones de vivienda; así como subsidios de Autoproducción Rural y Escrituras del programa “Hogar a tu Medida”, que es un derecho Constitucional.

Se inauguró la nueva Fiscalía Anti secuestro en Tuxtla Gutiérrez, en gira del Secretario de Gobernación acompañados por representantes de la sociedad civil; ante la presencia de mujeres indígenas de todo el país, lanzaron la Campaña Nacional para fortalecer sus derechos y protegerlas de la violencia, con el impulso y la sinergia de los gobiernos y la sociedad.

- En San Cristóbal de Las Casas, entrega de actas de nacimiento a habitantes de 68 pueblos originarios del país, en el marco de la firma del Convenio para Garantizar el Derecho a la Identidad de la Población Indígena; asimismo, entrega de escrituras para vivienda a 5 personas que resultaron beneficiadas con el programa “Hogar a tu Medida”; así como 2,433 certificados de Subsidios de Autoproducción Rural a mujeres y hombres de diversos municipios de la entidad.
- En Frontera Hidalgo se entregaron 500 paquetes de Maíz Sustentable y 296 cheques del Seguro Catastrófico. Así también, 207 Pisos Seguros a familias de escasos recursos de la cabecera y comunidades de este municipio.

### **Garantizar la transparencia y acceso a la información pública gubernamental.**

Para promover la transparencia y acceso a la información pública gubernamental mediante la atención oportuna a los requerimientos de información emitidos por la ciudadanía, se realizaron 2,001 acciones de monitoreo, 4 acciones de vigilancia de los 94 Organismos Públicos que comprende el Poder Ejecutivo del Estado, otorgando con ello 667 asesorías.

Para satisfacer con prontitud y eficacia la creciente demanda de resultados por parte de la sociedad, se recibieron y tramitaron 663 solicitudes de acceso a la información pública correspondiente al primero y segundo trimestre, mismas que fueron dirigidas a diversas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Así también, para garantizar el ejercicio del derecho constitucional del acceso a la información pública en el portal único de transparencia del Poder Ejecutivo, se realizaron 663 notificaciones a las respuestas de las dependencias y entidades, a las solicitudes de acceso a la información.

Estas acciones, propiciaron la presentación de 4 informes al Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal (IAIP-Chiapas), el cual se rinde de manera trimestral y semestral al Titular del Ejecutivo del Estado.

### **Brindar apoyo técnico y asesoría.**

Con el objetivo de brindar apoyo técnico y asesoría al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para coadyuvar a la toma de decisiones; así como, dar atención, seguimiento y cumplimiento a los asuntos, acuerdos e instrucciones que señale; se realizaron 5,728 acciones en beneficio del Estado, sobresaliendo las siguientes:

Se proporcionaron 285 asesorías en materia política, social y jurídica al Ejecutivo del Estado, relacionadas con monitoreo de prensas locales, nacionales e internacionales para notas periodísticas relevantes; elaboración de discursos; relaciones públicas y políticas, elaboración de análisis de problemáticas recientes en materia de migrantes, educación, transporte y problemas relacionados con la tenencia de la tierra en diversas regiones del Estado; entre otros.

Se brindaron 3,649 audiencias y peticiones en atención y seguimiento al cumplimiento de los asuntos, acuerdos e instrucciones del Ejecutivo del Estado a través de la ciudadanía en general, grupos sociales, estudiantes universitarios, magisterio, funcionarios de la administración pública municipal, estatal y federal, para conocer sus demandas, problemáticas, iniciativas y proyectos.

Se realizaron 640 acciones de seguimiento para la atención de diversos asuntos instruidos; asimismo, la Coordinación General de Asesores del Ejecutivo, asistió en representación del Ejecutivo del Estado a 1,154 reuniones de trabajo con diferentes dependencias estatales, federales, instituciones, organismos sociales, privados e internacionales, actividades, ceremonias, eventos políticos y sociales; beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

## **SUBFUNCIÓN: POLÍTICA INTERIOR**

### **ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

#### **Estabilidad política y social en las regiones del Estado.**

Con el fin de establecer un canal de comunicación plural, tolerante, democrático y respetuoso, entre el Gobierno Estatal y las comunidades en estado de conflicto, se atendieron 5,330 problemas para solucionar las demandas solicitadas por la ciudadanía; implementando 77 mesas de trabajo con diversas organizaciones y grupos sociales; asimismo, se realizaron 1,611 reuniones para el establecimiento de acciones para el logro de objetivos.

Además, se realizaron 174 giras de trabajo dentro y fuera del Estado, con la finalidad de fortalecer el vínculo entre gobierno y ciudadanía; 2,364 audiencias en la Oficina del C. Secretario General de Gobierno para dar atención a diversos asuntos, entre ellos: bloqueos de carreteras, predios invadidos, convenios de transportes, asuntos jurídicos y problemáticas agrarias, dando como resultado la estabilidad socio-política entre gobierno y ciudadanía; beneficiando a los habitantes del Estado.

#### **Sistema de información socio-política para la toma de decisiones.**

Con el propósito de recabar la información social y política, a través de informes sobre sucesos o hechos relevantes, así como, análisis y perspectivas de los sucesos e incidentes de interés para la Secretaría General de Gobierno; se elaboraron 14,301 informes ejecutivos al Subsecretario y Secretario General de Gobierno, sobre los eventos de movilizaciones, bloqueos de carreteras, marchas, toma de edificios y campañas de proselitismo; obteniéndose 13,148 informaciones generadas en el Estado y elaborándose 64 informes de agendas de riesgo que originaron información privilegiada; además, se realizaron 261 análisis de información y 261 cuadros de acciones y movilizaciones en el Estado; beneficiando a 945,577 personas, de las cuales 482,280 son mujeres y 463,297 hombres.

#### **Fortalecimiento al estado de derecho en materia religiosa.**

Con el objeto de garantizar una sana relación de respeto y tolerancia a la diversidad religiosa, la Subsecretaría de Asuntos Religiosos, mediante una intensa campaña de prevención de controversias originadas por situaciones de intolerancia religiosa, ha logrado obtener considerables resultados; en tal sentido, se solucionaron 22 controversias con componentes religiosos, de un total de 32 atenciones brindadas; asimismo, para promover la convivencia armónica entre el Gobierno y las asociaciones religiosas, se llevaron a cabo 340 acciones con el fin de mantener la estabilidad social; se realizaron 10 programas para posicionar el marco jurídico religioso en el Estado; 5 acciones para difundir la cultura de paz; 230 acciones para brindar herramientas a los líderes y representantes religiosos; y 10 acciones para fortalecer el desempeño público en materia religiosa; beneficiando a 1,729,755 personas, de las cuales 882,745 son mujeres y 847,010 hombres.

### **Fortalecimiento para la estabilidad del Estado, a través de gestoría de las demandas de orden político-social y derechos humanos en la Entidad.**

Para gestionar las demandas de orden político-social y derechos humanos de los diferentes sectores de la entidad, coordinando las acciones necesarias para el logro de resultados que fortalezcan la estabilidad del Estado, se solucionaron 346 demandas socio-políticas de diversos grupos sociales y particulares que se presentaron en la Entidad; así también, se brindaron 918 atenciones a grupos sociales y particulares respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas.

Se coordinaron y participaron en 340 reuniones interinstitucionales y con involucrados, para atender las diversas demandas socio-políticas de diversos municipios del Estado; además, 292 gestiones ante diversas Dependencias gubernamentales, para la atención y seguimiento de asuntos que impactan en el medio político y social; se integraron además, 116 expedientes por quejas, orientaciones jurídicas, recomendaciones y solicitudes de colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y 31 expedientes de seguimientos diversos.

Asimismo, se elaboraron 125 minutas de acuerdos firmadas con diversas Instancias y grupos sociales, en la que se suscribieron acuerdos para solucionar las problemáticas presentadas; beneficiando a 549,434 personas, de las cuales 247,028 son mujeres y 302,406 hombres.

### **Asistencia técnica jurídica a las dependencias de Gobierno del Estado.**

Para garantizar y fortalecer las acciones de la Secretaría General de Gobierno en materia jurídica, se llevaron a cabo 2,039 soluciones a diversas demandas promovidas por personas físicas o morales, ante autoridades estatales; así como 2,140 atenciones a los asuntos de carácter jurídico; y se realizaron 1,930 notificaciones de juicios e informes previos y justificados ante autoridades.

Se realizaron, 4,731 gestiones, entre negociaciones, atenciones, audiencias y reuniones, elaboración de proyectos, convenios, acuerdos y contratos; se legalizaron 56,242 documentos, mediante 550 recepciones y registros de firmas a los oficiales del Registro Civil del Estado en el libro de Gobierno; 965 recepciones y trámites de apostillas de documentos públicos según convenio de la Haya; se integraron 54,727 legalizaciones de documentos educativos del nivel medio y superior.

Asimismo, se radicaron 25 expedientes por desincorporación; se gestionó la impresión de 212,150 periódicos oficiales en oficinas de Talleres Gráficos para los suscriptores, dependencias y particulares, siendo de los números 218 al 268, más la Segunda Sección de los números 218 al 228, 231 al 238 y del 241 al 247, del 251 al 253, 255 al 259, 260, 261 y del 263 al 268, Tercera Sección de los números 223 al 227, 231, 232, 233, 235, 237, 241, 247, 251, 255, 261, 263 y 264, más Bis de los números 246 al 248, Cuarta Sección de los números 223, 224, 226, 231, 235 y 237, Quinta Sección de los números 223, 224 y 235, Sexta Sección del número 223, distribuyéndose a las dependencias del Estado, suscriptores y público en general. Beneficiando a 84,077 personas, de las cuales 41,198 son mujeres y 42,879 hombres.

### **Atención de asuntos agrarios.**

Con el fin de gestionar las demandas de orden agrario, coordinando las acciones necesarias para el logro de resultados que fortalezcan la estabilidad del Estado, se solucionaron 6 demandas agrarias que se presentaron en la Entidad; asimismo, se brindaron 70 atenciones a núcleos agrarios, organizaciones campesinas, pequeños propietarios y campesinos en general, respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas; y 50 reuniones interinstitucionales y con involucrados para atender las demandas agrarias de diversos municipios del Estado.

Así también, se elaboraron 30 minutas de acuerdos, en las que se determinaron solucionar las problemáticas presentadas, implementando 30 mesas de trabajo con diversas organizaciones y grupos campesinos; y 181 recepciones de planteamientos agrarios; beneficiando a 2,205 personas, de las cuales 435 son mujeres y 1,770 hombres.

### **Atención de la demanda ciudadana dirigida al Ejecutivo del Estado.**

Teniendo como objetivo primordial, el dar respuesta a la demanda ciudadana recibida por medio de escritos o en audiencias, en el ámbito de competencia todos los esfuerzos y actividades, encaminados en atender a la ciudadanía, se recibieron y gestionaron 9,426 demandas ciudadanas, de la siguiente manera: 6,116 por escrito a través de la

ventanilla de recepción; 1,116 en giras de trabajo con el Ejecutivo Estatal, y de manera personalizada 2,194 demandas ciudadanas en audiencias; beneficiando a 28,218 personas, de las cuales 8,147 son mujeres y 20,071 hombres.

#### **Coordinar y supervisar las acciones de las delegaciones, en atención a la problemática en las regiones.**

Con el fin de conciliar los conflictos que se generen entre comunidades, organizaciones, sectores o particulares, mediante el diálogo y la concertación para mantener el orden y la paz social en los municipios; se solucionaron 5,195 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas que se presentaron en las regiones, de un total de 6,204 atenciones brindadas; así también, 5,019 reuniones de trabajo de carácter interinstitucional; 3,192 documentos entre minutas de acuerdos y convenios, que permitieron generar acercamientos entre los grupos o personas en pugna; y 2,361 supervisiones a través de visitas a Delegaciones de Gobierno y comunidades en los municipios que comprenden las regiones del Estado, para constatar la situación que pudiera prevalecer en los mismos por algún conflicto; beneficiando a 359,755 personas, de las cuales 159,665 son mujeres y 200,090 hombres.

#### **Prevenir y atender los asuntos de la ciudadanía en general.**

Con el objetivo de prever y atender conforme a derecho, la problemática política y social de las regiones, con el propósito de mantener la tranquilidad de la ciudadanía, la Secretaría General del Gobierno a través de sus 58 Delegaciones ubicados en todo el Estado, atendieron la problemática política y social que se presentaron en cada una de las regiones, con el propósito de mantener la tranquilidad de la ciudadanía; algunos asuntos fueron solucionados de manera inmediata, otros en trámite o se canalizaron a otras Instancias de Gobierno Estatal, Federal y Municipal, según el problema que presentaron; dando solución a 9,746 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas, que se presentaron en las regiones, de un total de 11,074 atenciones brindadas; así también, se gestionaron 4,892 demandas a las Dependencias competentes de los ámbitos federal, estatal y municipal.

Se representó a la Secretaría General de Gobierno en 7,151 reuniones interinstitucionales y con involucrados, para buscar alternativas de solución a sus problemas; y se elaboraron 5,582 documentos entre actas de acuerdos, comparecencias, minutas de trabajo y convenios, entre organizaciones o grupos en controversias; Beneficiando a 450,036 personas, de las cuales 201,885 son mujeres y 248,151 hombres.

### **SUBFUNCIÓN: FUNCIÓN PÚBLICA**

#### **ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

#### **Prevenir y vigilar el ejercicio de los recursos autorizados a las Entidades del Gobierno del Estado.**

Con la finalidad de prevenir, vigilar y evaluar la aplicación de los recursos públicos y contribuir en la transparencia y rendición de cuentas, se emitieron 336 informes de resultados de las Entidades; para vigilar la aplicación de la normatividad, se recibieron de los despachos externos 9 dictámenes financieros, presupuestales y fiscales de diversas entidades.

Asimismo, los Comisariados adscritos a las entidades del poder ejecutivo, elaboraron 106 informes de resultados respecto a su participación en la Junta de Gobierno; se realizaron 28 informes anuales de las acciones realizadas por los Comisarios Público en las Entidades; y 28 Programas Anuales de Trabajo de los Comisarios Públicos mediante el cual se establecen las metas y acciones a desempeñar durante el ejercicio 2016; con estas acciones se beneficiaron 23,325 servidores públicos, 10,581 son mujeres y 12,744 hombres.

#### **Recepcionar y dictaminar los expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos con y sin presunta responsabilidad.**

Derivado de las auditorías con presunta responsabilidad jurídico-administrativa, se recibieron 209 expedientes con y sin presunta responsabilidad dictaminados; se determinaron 123 expedientes con presunta responsabilidad administrativa y 67 sin presunta responsabilidad turnados a la Dirección de Responsabilidades y 19 dictámenes con presunta responsabilidad penal, turnadas a la Dirección Jurídica.

Se devolvieron 182 expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos a las Contralorías Internas y de Auditoría Pública para su correcta integración; atendiendo 47 asistencias para la integración de dichos expedientes solicitados por los órganos de control; y 138 solicitudes de inicio de procedimiento, en base a los requerimientos que se derivan de auditorías practicadas al Estado, realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública Federal; Con estas acciones se beneficiaron 312 servidores públicos de los cuales 144 son mujeres y 168 hombres.

### **Fortalecer las acciones preventivas de combate a la corrupción.**

Con el objeto de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, se realizaron 5 evaluaciones a los servicios que otorgan la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Secretaría de Transportes, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas y el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, a través de las Unidades Móviles de Evaluación de Servicios (UMES), de los cuales se evaluaron 33 servicios y se aplicaron 2,060 encuestas a usuarios de los servicios públicos, con el objeto de mejorar la prestación de los mismos; en seguimiento a las evaluaciones y encuestas realizadas a los usuarios de los servicios, se emitieron 173 recomendaciones de mejoras.

Como parte de las acciones de prevención impulsados por esta dependencia y con el fin de fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción e impulsar la eficacia, legalidad y honradez, se realizaron 12 cursos en materia de Cultura de la Legalidad y Transparencia, capacitando a 267 servidores públicos.

Así también, como resultado de la capacitación otorgada a 1,599 servidores públicos en línea a través de la página [www.fpchiapas.gob.mx/declarachiapas](http://www.fpchiapas.gob.mx/declarachiapas), se recibieron 7,753 declaraciones de situación patrimonial (inicio, modificación y conclusión) correspondientes a los 69 organismos públicos quienes actualizaron el Padrón de Obligados a presentar esta obligación; asimismo, derivado del incumplimiento en la presentación de la misma en sus diversas modalidades; se substanciaron 855 procedimientos administrativos y se sancionaron a 542 servidores públicos.

De la misma manera, con el objeto de impulsar la participación ciudadana y generar credibilidad en las acciones de gobierno, se recibieron y tramitaron 3,653 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas, de las cuales, se atendieron 3,464 y 189 se encuentran en proceso de investigación. Derivado de lo anterior se elaboraron 1,704 acuerdos tanto de inicio, como conclusión de las quejas, denuncias y peticiones ciudadanas; beneficiando con estas acciones a 17,559 personas, entre ellos 8,955 mujeres y 8,604 hombres.

### **Substanciación y resolución de procedimientos disciplinarios de responsabilidad administrativa.**

Como parte de las acciones correctivas y con la finalidad de asegurar la prestación óptima del servicio público en estricto apego al marco jurídico normativo, se integraron 271 procedimientos administrativos disciplinarios del 2016 y acumulados de años anteriores, se determinaron 276 dictámenes de presunta responsabilidad en contra de servidores y ex servidores públicos, por violentar o incumplir lo estipulado en el marco jurídico normativo, desahogándose un total de 1,002 comparecencias de audiencias de Ley con presuntos responsables y testigos; se resolvieron 285 procedimientos administrativos disciplinarios con 305 resultados sancionatorios, de los cuales resultaron 272 servidores públicos sancionados; en consecuencia se integró y actualizó en 671 ocasiones el Padrón de Servidores Públicos sancionados, correspondientes a expedientes administrativos del 2016 y acumulados de años anteriores.

Asimismo, se expidieron 4,688 constancias de no inhabilitación a las personas de nuevo ingreso al servicio público del Ejecutivo Estatal; beneficiando a 5,690 personas 2,276 son mujeres y 3,414 hombres.

### **Vigilar la correcta aplicación del marco jurídico de actuación de esta Secretaría, así como de otras dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.**

Con el fin de vigilar la posible comisión de actos u omisiones de los servidores públicos que se deriven de hechos ilícitos cometidos en agravio al erario público estatal, se integraron y presentaron 12 denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado; en apego al marco jurídico de actuación de ésta Secretaría, se otorgaron 363 asesorías jurídicas a diversas áreas; 19 demandas atendidas, de las cuales, 17 son amparos, una demanda laboral y una civil; así como, 160 procedimientos administrativos resueltos.

De igual forma, para validar el marco jurídico de los contratos y convenios que suscriben las diversas áreas de esta Secretaría con asociaciones civiles, se validaron 16 documentos; realizándose 10 firmas de convenios, de las cuales 2

con municipios del Estado, 4 con los tres poderes del estado y 4 con la Federación. Con estas acciones se beneficiaron a 3,545 personas, entre ellos 1,070 mujeres y 2,475 hombres.

**Fomentar la participación social organizada para la vigilancia, verificación y evaluación de programas de desarrollo social.**

Para contribuir a que el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, se realizaron 16,015 acciones en materia de contraloría social, de las cuales, 14,620 son actividades de promoción y 1,395 operaciones desarrolladas para el fortalecimiento de la Contraloría Social; asimismo, se capacitaron a 8,829 personas en materia de contraloría social.

Para fomentar la Participación Ciudadana, se llevaron a cabo acciones de capacitación y difusión con la finalidad de generar una cultura de corresponsabilidad democrática y brindar a la ciudadanía herramientas necesarias para su implementación, para ello, se capacitaron a un total de 1,555 personas y se promovió la participación de las niñas y niños participando un total de 4,236. Se canalizaron 640 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas para su atención a la Dirección de Prevención y Registro Patrimonial; asimismo se entregaron 186 notificaciones en seguimiento a los procesos administrativos de servidores y ex servidores públicos en apoyo a la Dirección de Responsabilidades. De igual forma se integraron 66 informes ejecutivos sobre el reporte de actividades de contraloría social y se realizaron 20 acciones mediante la cual, se dieron a conocer la guía y manuales para la capacitación en materia de contraloría social.

Se impulsó el Programa Usuario Simulado a través del cual, se verificaron 9 servicios públicos; se realizaron 369 acciones de vigilancia a los Programas de Desarrollo Social; se participaron en 155 reuniones intersecretariales de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, el programa AMANECER, PROSPERA, COPLADEM, COPLADER y la CORESE; asimismo, para garantizar la transparencia y la satisfacción de los beneficiarios de los recursos del Programa Amanecer, se participó en 136 ocasiones para dar certeza y confianza en las acciones del Gobierno; beneficiando a 342,875 personas, entre ellos 175,160 son mujeres y 167,715 hombres.

**Coordinar la verificación de supervisión externa, obra pública, padrón de contratistas y supervisores, y control de calidad ejecutada con recursos estatales, federales o mixtos.**

A fin de garantizar un proceso claro y transparente en el uso de los recursos públicos asignados a la obra pública ejecutada con recursos federales; se realizaron 1,362 verificaciones técnicas, de las cuales, 1,354 corresponde a la Obra Pública y 8 a la supervisión externa; así como, 200 verificaciones técnicas al control de calidad como resultado de la atención a 8 verificaciones técnicas practicadas, determinándose un monto verificado por 563.3 millones de pesos, a fin de transparentar el ejercicio de los recursos públicos ejercidos en la obra pública; emitiéndose 208 informes de verificaciones técnicas realizadas al control de calidad de materiales que se emplean en la Obra Pública.

Se expidieron 1,824 certificados a contratistas y supervisores de la obra pública del Estado, con el fin de contar con el registro actualizado; asimismo, se impulsó el Sistema Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP), que facilita el acceso a la información y apoya la transparencia, el control y seguimiento en la ejecución de la obra pública con recursos federales, realizándose 47 acciones de control y seguimiento de alta de usuarios y 924 acciones de consulta y seguimiento al Sistema de Bitácora Electrónica, emitiéndose 12 informes de control y seguimiento del sistema.

Se realizaron 33 acciones de capacitación y asesoría a usuarios del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas Gubernamentales, con el fin de contribuir a la generación de una política general en la Administración Pública Federal en materia de contrataciones.

Se impartieron 26 cursos en materia de obra pública dirigidos a servidores públicos, profesionistas agremiados a la Cámara de la Industria de la Construcción; se evaluaron los recursos de los Fondos de Desastres Naturales (FONDEN) ejercidos en el Estado y se realizaron 284 evaluaciones a los sectores afectados por diversos eventos climáticos; se realizaron 16 evaluaciones y seguimiento a la integración de Libros Blancos, y se emitieron 12 informes de control y seguimiento del FONDEN estatal. Con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado.

**Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales para transparentar las acciones de gobierno en la administración pública centralizada.**

Con el fin de fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos; se realizaron 120 auditorías en las dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados, determinando un monto fiscalizado de 60 mil

680 millones de pesos; se emitieron e implementaron 98 programas de prevención, control y vigilancia para revisar los flujos de fondos federales, adquisiciones, obligaciones fiscales, obra pública, cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Administración del Patrimonio; y con el objeto de vigilar la correcta aplicación de la norma, se atendieron 4,108 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, Programa Amanecer, entre otros; se emitieron 271 acciones de recomendaciones de mejoras como medidas de prevención, control y vigilancia; y se realizaron 88 seguimientos de auditorías a las revisiones en proceso de solventación. Con estas acciones se beneficiaron 21,328 Servidores Públicos de ellos 7,473 son mujeres y 13,855 hombres.

### **Verificar los recursos convenidos, fondo de aportación para la infraestructura social, prestamos con BANOBRAS, Fondo III-FISM y otras aportaciones para transparentar las acciones de Gobierno.**

Con el objeto de transparentar el uso de los recursos públicos otorgados a los H. Ayuntamientos Municipales del Estado inmersos en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, se realizaron 80 verificaciones encaminadas a la validación de los recursos Convenidos, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Préstamo con BANOBRAS del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo III-FISM, Ramo 33 y Otras Aportaciones, fiscalizando el importe de 6 mil 523.5 millones de pesos; determinándose 421 observaciones a los entes públicos fiscalizados para su atención, con la finalidad de fortalecer y actualizar los procedimientos, políticas y demás instrumentos de carácter administrativo que transparenten la aplicación de los recursos en la ejecución de las obras, acciones y en la rendición de cuentas; esto derivado de la revisión de 22 programas documentales de los recursos ministrados, ejercidos y verificación de obras. Con estas acciones se beneficiaron 590,779 personas, de los cuales 297,172 son mujeres y 293,607 hombres.

### **Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales para transparentar las acciones de Gobierno en la administración descentralizada.**

Mediante este proyecto, se terminaron 61 auditorías y visitas de verificación en las entidades del Poder Ejecutivo, determinando un monto fiscalizado de 16 mil 274.4 millones de pesos y se emitieron 113 programas de prevención, control y vigilancia para revisar los flujos de fondos federales, adquisiciones, obligaciones fiscales, obra pública, cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Administración del Patrimonio; con el objeto de vigilar la correcta aplicación de la norma, se atendieron 3,578 actos administrativos, en los que resaltan: quejas y denuncias ciudadanas; comités y subcomités de adquisiciones y de obra pública; entrega-recepción y programa amanecer; asimismo, se emitieron 183 acciones de recomendaciones de mejoras, como medidas de prevención, control y vigilancia y se realizaron 52 seguimientos a las revisiones en proceso de solventación. Con estas acciones se beneficiaron a 39,318 personas, de las cuales 10,863 son mujeres y 28,455 hombres.

## **ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO**

### **Profesionalización de los servidores públicos del Ejecutivo Estatal.**

El Instituto de Profesionalización del Servidor Público (INPROSEP), brinda las herramientas necesarias a través de la capacitación básica y especializada a los servidores públicos comprometidos con su quehacer gubernamental, por lo que se posiciona como una estrategia transversal de la política pública de esta administración, necesaria para la transformación permanente y mejora continua de su personal. En este sentido, se realizaron 927 evaluaciones de manera presencial a aspirantes de nuevo ingreso.

Asimismo, se realizaron 206 evaluaciones con fines de certificación a igual número de servidores públicos, en los estándares de Competencia Laboral (EC), entre ellas: Atención al ciudadano en el sector público, Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial, Los derechos del afiliado al Sistema de Protección Social en Salud, Evaluación de candidatos con base en estándares de competencia, con lo que se reconoce de manera formal la experiencia de los evaluados, al aplicar criterios y lineamientos del sistema de gestión de la calidad, en la atención al cliente; así como, 30 evaluaciones en el aseguramiento de la calidad, para contar con herramientas útiles y elevar la productividad en beneficio de la sociedad chiapaneca.

Se aplicaron 111 cursos de formación básica de manera presencial a 1,779 servidores públicos; se llevaron a cabo 70 validaciones y/o actualizaciones de cursos especializados y/o actualizados capacitando a 1,639 servidores públicos de diversas dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal.

Para el desarrollo de la profesionalización de los Servidores Públicos, se realizaron 126 evaluaciones de manera presencial y 1,491 evaluaciones en línea, en el desempeño de los mismos. Además, se renovaron 12 convenios de colaboración con diversas instituciones educativas privadas, las cuales, otorgaron el beneficio de descuento significativo en colegiaturas e inscripciones; con estas acciones se beneficiaron a 4,419 servidores públicos, de las cuales 2,398 son mujeres y 2,021 hombres.

---

### **SUBFUNCIÓN: ASUNTOS JURÍDICOS**

---

#### **ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL**

##### **Representatividad y atención en materia jurídica en beneficio de los chiapanecos.**

A través de este proyecto, cuyo objetivo es impulsar reformas y proyectos de iniciativas de ley en beneficio de la sociedad; se realizaron 6,876 informes a las Instancias correspondientes, de las cuales, 4,680 corresponden a asesorías y 120 documentos de certificación por medio de la firma del C. Gobernador del Estado. Asimismo, y mediante la coordinación de 156 organismos administrativos que dependen de este Instituto, se realizaron las validaciones de 1,920 documentos; beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

##### **Actualización del marco jurídico y armonización social.**

Con el objetivo de dar certeza jurídica a los actos gubernamentales, se impulsan reformas que impacten en el ámbito constitucional, administrativo, social y económico, con base en ello, se publicaron 808 actualizaciones de los instrumentos jurídicos mediante el periódico oficial de la federación; asimismo, se autorizaron 120 decretos por medio del cual, se analizaron y elaboraron iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, opiniones jurídicas, contratos y nombramientos.

En este mismo sentido, se brindaron 115 asesorías en materia fiscal y administrativa, para el análisis y elaboración de 390 validaciones de iniciativas de ley, y se realizaron 183 defensas jurídicas relativas al seguimiento de controversias y juicios en materia penal, civil y laboral; en beneficio de los habitantes del Estado.

---

### **SUBFUNCIÓN: POBLACIÓN**

---

#### **ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE POBLACIÓN Y CIUDADES RURALES.**

##### **Elaboración y promoción de acciones en materia de población.**

Con el fin de promover acciones de participación social y educativa, que permitan mejorar el desarrollo humano de los habitantes a través de convenios para la instalación de los Consejos Municipales de Población (COMUPOS), se llevaron a cabo 35 Convenios con diversos municipios, estableciéndose los acuerdos en las Actas de Cabildo correspondientes.

Asimismo, para la difusión de los temas de población, se realizaron 10 acciones, destacando las siguientes:

- Trípticos en conmemoración al día internacional de la Mujer; en coordinación con el Instituto de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Chiapas.
- Spots para la celebración del día internacional de la Partera.
- Talleres de dibujo para fortalecer el XXIII Concurso Nacional de Dibujo, Pintura Infantil y Juvenil en los municipios de: Santiago El Pinar, Ángel Albino Corzo y Ostucán; así también, en la escuela primaria Bicentenario, de Tuxtla Gutiérrez; culminando con la premiación del concurso de Pintura Infantil y Juvenil 2016.
- Ciclos de cine para prevención del embarazo en adolescentes, con el tema "Prevención es la solución", en diversas colonias del municipio de Tuxtla Gutiérrez y San Fernando.

- A través del H. ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez en coordinación con el recién creado Consejo Municipal de Población (COMUPO), se eligieron 2 escuelas para replicar el programa de familias fuertes, el cual ha sido adaptado a las condiciones locales por el grupo interinstitucional que lo integra.

Con estas acciones se beneficiaron un total de 700 servidores públicos, de las cuales 384 son mujeres y 316 son hombres.

### SUBFUNCIÓN: OTROS

#### ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE HACIENDA

##### Concertación, gestión y validación de proyectos de inversión.

Con el objetivo de obtener recursos para el financiamiento y ejecución de proyectos de inversión, se integró el Anexo de Proyectos de Inversión para la ejecución de programas, proyectos y acciones prioritarias que fortalezcan el desarrollo en el Estado; esto derivado de la integración de 149 documentos técnicos de evaluación socioeconómica en el Sistema de Evaluación de los Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR23), para la oportuna gestión y autorización de recursos del Fondo Regional, Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, y para el Programa de Desarrollo Regional, los cuales integran el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Se emitieron 413 documentos de validación de los proyectos de inversión de los organismos públicos, que atienden a diversos sectores: social, educativo, infraestructura y comunicaciones, económico, entre otros; dichas validaciones fueron emitidas por el análisis de 529 documentos de gestión presentadas por los organismos públicos y Ayuntamientos, en las cuales se determinó que cumplen con los requisitos establecidos por las leyes y lineamientos normativos para el debido proceso de validación.

Para la aplicación de la normatividad en materia de inversión, se impartieron 329 asesorías relacionadas a la integración de datos en el Sistema de Planeación (SIPLAN), para la adecuada formulación de la Ficha de Información Básica de Proyectos (FIBAP) y los diferentes formatos requeridos para la gestión de los servicios de inversión.

Asimismo, se firmaron 31 convenios de coordinación específicos para la concertación de recursos con la Federación para el mejoramiento de la infraestructura básica social del Estado, de los cuales 13 son en materia de infraestructura para el hábitat, y 17 destinados al fortalecimiento del Programa 3x1 para Migrantes; así como, un Acuerdo de donación entre el Gobierno del Estado y Petróleos Mexicanos. Por lo anterior, se integró la Propuesta de Obras Concertadas, con lo cual, se definen las obras prioritarias que fortalecen los diversos sectores de la sociedad chiapaneca y que contribuyen al fortalecimiento del desarrollo social del Estado.

#### ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN PÚBLICA Y PROGRAMA DE GOBIERNO

##### Establecer políticas públicas y estrategias para su implantación.

A través de este proyecto, se realizaron 12 coordinaciones del Sistema Estatal de Planeación Democrática, mediante 13 acciones para supervisar el seguimiento de la planeación en el cumplimiento de los objetivos de Gobierno, entre ellos, Programa de inversión, Productos geográficos, Convenio FIDESUR, Instrumentos Normativos, Anexo al Manual de Identidad, Sitios web del Gobierno del Estado de Chiapas; Anteproyecto de inversión 2017, Estrategias para el fortalecimiento institucional, Informe de Gobierno; entre otros.

Además, se concretaron convenios de concertación, tales como fortalecimiento de la infraestructura de los pueblos indígenas y el convenio de intención entre la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno y la SEDATU, con el propósito de contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población; asimismo, se actualizaron y elaboraron productos geográficos y estadísticos para la planeación estatal comprendiendo consultas, descargas electrónicas y donaciones; y la aportación correspondiente al FIDESUR para impulsar proyectos de desarrollo.

Así también, se actualizaron los Lineamientos para la evaluación del plan y programas sectoriales, y Lineamientos para la integración y elaboración del cuarto Informe de Gobierno; con la integración de 10 expedientes de validación sectorial, y se concluyó con el anteproyecto de inversión 2017 del COPLADE.

Se coordinaron 6 sesiones de gabinete del poder ejecutivo, en los que se trataron los siguientes temas:

- Coordinación de funcionarios federales y estatales para impulsar la estrategia de inclusión social de la SEDESOL.
- Evaluación Socioeconómica de Proyectos, para consolidar el sistema de planeación democrática con estrategias que garanticen proyectos de inversión pública, orientados a la disminución del rezago social.
- Integración de la Nueva Agenda Ciudadana, para promover, garantizar y fortalecer la participación social en los procesos de planeación del desarrollo.
- Puerto Chiapas como Zona Estratégica de Chiapas, para atender el mercado centroamericano.
- Seguimiento a la Encuesta Panel para el monitoreo de indicadores de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
- Con diputados de la Comisión de Planeación para el Desarrollo del Congreso del Estado, para conocer los resultados de la evaluación del nivel de cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Se impartieron 12 asesorías como parte de la gestión de recursos financieros para la captación de fondos que puedan ayudar al desarrollo de programas sociales a diferentes entidades; y Ayuntamientos municipales, a fin de ofrecer opciones para los fondos en concurrencia con otras dependencias del gobierno estatal y federal e implementar proyectos de electrificación rural y beneficiar a las comunidades más rezagadas.

Para dar cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se integraron 12 informes relativos a solicitudes de información en el portal de transparencia; beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

### **Instrumentación de las estrategias para la consolidación del sistema de planeación democrática.**

Con el objetivo de contribuir al desarrollo del Estado y como parte del proceso de reportes de las normas e instrumentos que regulan la planeación estatal y municipal, se actualizaron 2 instrumentos de planeación y de colaboración: la guía correspondiente al ramo 33, del fondo IV FORTAMUN para el ejercicio 2016 y los "Lineamientos Normativos del Programa de Inversión Estatal" que regulan la planeación en el Estado.

Se realizaron 3 monitoreo de procesos de planeación, correspondiente a:

- Planeación estatal: se concluyó con la integración de 10 expedientes de validación sectorial, que son la base para la elaboración de la propuesta del anteproyecto de inversión 2017 del COPLADE.
- Planeación regional: 4 reportes de análisis y seguimiento a la cartera de proyectos regionales generados, entre los que destaca la agenda bilateral Chiapas-Tabasco, con el proyecto "Estudios de preinversión para la restauración ambiental de la cuenca Grijalva-Usumacinta, para reducir los impactos de eventos climáticos extremos en Tuxtla Gutiérrez.
- Desarrollo institucional municipal: seguimiento del programa Agenda para el Desarrollo Municipal, con 41 municipios inscritos, de los cuales 32 concluyeron la etapa de autodiagnóstico y 22 fueron verificados y recibieron el reconocimiento de "Inicio de la Transformación del INAFED".

Se realizaron 11 documentos de evaluaciones: una del nivel de cumplimiento del Plan Estatal y 10 más a los Programas Sectoriales de los subcomités Sectoriales del COPLADE; mismos que fueron enviados a la Secretaría de Gobierno, para su remisión al H. Congreso del Estado; asimismo, se concluyó la integración del Informe de Gobierno a presentarse al H. Congreso del Estado.

Se actualizaron 40 productos estadísticos y geográficos para la planeación estatal; entre los que se encuentran: edición de la carta geográfica escala 1:400 000 y escala 1:250 000, mapas municipales y regionales en gran formato y tabloide, mapas temáticos regionales y municipales, mapas de carencias por localidad (SIFODE) en 41 municipios seleccionados;

Compendio de Información Estadística y Geográfica del Estado de Chiapas, boletines trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), boletín económico del Estado de Chiapas, perfiles regionales y municipales, y la línea basal estatal de los ODM; así también, como resultado de la difusión de los productos en el sitio web del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), se obtuvieron 182,944 consultas y 211,188 descargas y donaciones de dichos productos.

### **Estrategias para el mejoramiento de las capacidades institucionales.**

Mediante este proyecto, se llevaron a cabo 135 estrategias aplicadas a los organismos y dependencias estatales para mejorar la difusión de la imagen del Gobierno del Estado, para lo cual, se realizaron 360 procesos de síntesis informativas de la opinión pública, como herramienta para el fortalecimiento institucional.

Se aplicaron 3 instrumentos de monitoreo a las estrategias programadas, que engloban el posicionamiento de la imagen, la actualización de contenidos en el portal de Gobierno y la evaluación de las acciones con base en la opinión pública; para lo cual se accionaron 8 estrategias de medición de la imagen pública; 3,173 actualizaciones al Portal de Gobierno y 3 estudios de opinión pública.

Así también, se realizaron 9 procesos operativos, basados en la planeación, coordinación y evaluación de las acciones del Gobierno del Estado con los organismos y dependencias estatales para el fortalecimiento institucional a través de acciones relevantes en materia de comunicación política, opinión pública y sitios de internet.

### **Coordinación del proceso de planeación de los COPLADER y COPLADEM.**

Con el fin de coordinar el proceso de planeación a través de la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER) y Municipal (COPLADEM); así como de los fondos municipales del ramo 33 y recursos federales de los ramos administrativos asignados, se implementaron 167 actas de planeación regional y municipal, de las cuales 45 de ellas, corresponde a COPLADER y 122 a COPLADEM, con lo que se logró la integración del Programa de Inversión Regional.

### **Concertación, gestión y validación de proyectos de inversión.**

Para fortalecer la inversión pública estatal en apego a las políticas públicas y metas de Gobierno, se integró la propuesta de obras formalizada mediante un Acuerdo de Coordinación suscrito entre los gobiernos federal (CDI) y estatal; así como el convenio de intención entre la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno y la SEDATU con el propósito de contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población.

Asimismo, se analizaron 254 documentos que constituyen solicitudes de gestión presentadas por los organismos públicos y ayuntamientos, las cuales se determinaron que cumplen con los requisitos establecidos por los lineamientos normativos para la validación de proyectos de inversión.

### **Aportación estatal al fideicomiso 2050.- Para el desarrollo regional del sur sureste (FIDESUR).**

Con el fin de brindar financiamiento a estudios y proyectos de pre-inversión, así como, asesorías técnicas y vinculaciones a organismos nacionales e internacionales abocados al desarrollo económico, se realizó la aportación de 350 mil pesos, para dar cumplimiento a los acuerdos de la LVII Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, en la cual, participan los Estados y Funcionarios que integran el Comité Técnico del Fideicomiso, las cuales son: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como BANOBRAS, Secretaría de Desarrollo Regional (SEDATU) y Coordinador de FIDESUR; beneficiando a los habitantes del Estado.

**SUBFUNCIÓN: RELACIONES EXTERIORES**

**ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO DE LA FRONTERA SUR Y ENLACE PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**Coordinación, promoción y seguimiento para la protección a migrantes.**

Con el propósito de promover, proteger y atender los derechos humanos de las personas migrantes de diferentes países que transitan por el Estado hacia los Estados Unidos y de los que se establecen temporal o definitivamente en el Estado, se realizaron 10 eventos para difundir y sensibilizar en materia migratoria, destacando los siguientes:

- Evento denominado “¿Sabías que los niños migrantes también tienen derechos?, conócelos”; con el objetivo de difundir temas relacionados con los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes migrantes.
- En el marco del día del niño, el “Festival del Día de la Niña y Niño Migrante”, en la que se difundió información acerca de sus derechos y obligaciones.
- Inauguración de la Dirección a personas migrantes y refugiadas en el municipio de Motozintla, con el objetivo de brindar apoyo a familias migrantes, además de formar lazos políticos y sociales entre organismos descentralizados e internacionales involucrados en el fenómeno migratorio.
- Feria de atención y servicios a jornaleros agrícolas y sus familias, en el ejido Ignacio López Rayón, municipio de Suchiate, para reducir la incidencia de personas en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria, así como brindarles mejores servicios e información en rubros de salud, alimento, migración y asistencia.
- “InformArte en movimiento” encabezado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el ayuntamiento de Suchiate, a través de la Dirección de Atención de Personas Migrante y Refugiados; en la que se brindó información a la población sobre los derechos y obligaciones que tienen en el territorio mexicano, así como los servicios que brindan Dependencias estatales.

Se firmaron 3 Convenios de Aportación de Recursos con Asociaciones Civiles para Protección a Migrantes:

- Convenio de Colaboración y Aportación de Recursos, firmado entre esta Secretaría y la Asociación Civil “Por la Superación de la Mujer” en la ciudad de Tapachula.
- Convenio de Colaboración y Aportación de Recursos, entre esta Dependencia y la Asociación Civil Casa del Migrante “San Francisco de Asís Brazo de Dios”; en el municipio de Huixtla.
- Convenio de Colaboración y Aportación de Recursos, entre esta Dependencia y la Asociación Civil Casa del Migrante Scalabrini “Albergue Belén”, en el municipio de Tapachula.

Así también, se impartieron 11 talleres sobre temas migratorios, Derechos humanos y Trata de personas, salud, protección y asistencia consular; con la finalidad de sensibilizar a servidores públicos de los Ayuntamientos que brindan asistencia, orientación, conocimiento, prevención y denuncia sobre los derechos de la población migrante en diversos municipios.

Se otorgaron 16 apoyos para la atención y protección de migrantes, procedentes de el Salvador, Honduras y Guatemala; de las cuales, 14 son de servicios médicos y 2 para la celebración de los eventos “Día del niño y de la niña” y “Zapatón, poniendo manos a la obra y zapatos en los pies”.

Además, con la finalidad de buscar soluciones de atención a la problemática migratoria, se realizaron 10 reuniones con Organismos y Dependencias estatales, destacando las siguientes:

- Con la Organización de Médicos del Mundo Francia, con el objetivo de visibilizar los proyectos que de manera conjunta puedan ejecutar en términos de población migrante.

- Con la Organización Internacional para las Migraciones, con el fin de definir la estrategia de trabajo para el proyecto de apertura de Oficinas/Direcciones de Atención a Migrantes y Refugiadas en municipios transfronterizos y de la ruta migratoria.
- Con el Consejo Nacional de Atención a Migrantes (CONAMIGUA), fomentado una cultura por el respeto de los derechos humanos.
- Con el Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), para abordar temas relacionados a la reciente oleada migratoria procedente de África, en su mayoría procedentes del Congo, debido a los conflictos bélicos de su país.
- Con el Comité Interinstitucional de Atención a Víctimas de Trata de Personas en Chiapas, la cual tuvo como objetivo: abordar temas relacionados a la agenda de trabajo 2017 del Comité Interinstitucional.

Beneficiando con estas acciones a 688 migrantes extranjeros, de los cuales 347 son mujeres y 341 hombres.

### **Identificación, vinculación y asistencia a chiapanecos en el exterior y sus familias en las comunidades de origen.**

Mediante este proyecto y con la finalidad de brindar atención a los chiapanecos en el exterior y sus familias en las comunidades de origen, se firmaron 4 convenios y/o contratos:

- Convenio de colaboración entre la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional y Funerales Olimpia S.A. de C.V., con el objetivo de brindar el servicio de traslado de cadáveres a cualquier destino dentro del Estado de Chiapas, y obtener costos accesibles en apoyo a las familias de los chiapanecos fallecidos en cualquier Estado de la República Mexicana o en Estados Unidos.
- Convenio de colaboración entre esta Secretaría y el Instituto de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal, con el objeto de fomentar las bases y mecanismos de colaboración entre ambas partes a efecto que los ciudadanos tengan una alternativa para la traducción oficial de los documentos generados por mexicanos en el extranjero y/o por extranjeros en su país de origen, los cuales deben ser presentados ante las Oficialías del Registro Civil.
- Convenio de colaboración y aportación de recursos, entre esta Dependencia y Casa Chiapas Tampa, Inc., con el objetivo de establecer los términos de colaboración y participación de la Secretaría, para otorgar recursos económicos a Casa Chiapas Tampa, Inc. hasta por un monto total de 18 mil dólares.
- Convenio de colaboración entre esta Secretaría y el despacho de abogados Probinsky & Associates, con el objetivo de brindar a los chiapanecos que radican en EEUU y sus familias, visita, orientación y asesoría jurídica profesional, asistencia en diversas materias legales para la defensa de sus derechos ante las instancias competentes, así como, difundir los derechos de los que son sujetos y los mecanismos jurisdiccionales para hacerlos valer, a fin de beneficiar a los chiapanecos que residen en La Florida EUA.

Con el propósito de atender y promover el acercamiento entre chiapanecos en el exterior y en el Estado, se integraron 20 enlaces para la atención de migrantes chiapanecos y sus familias en los municipios de Belisario Domínguez, Ixtapangajoyá, Tila, Bochil, Maravilla Tenejapa, Amatenango de la Frontera, Las Rosas, El Bosque, entre otros; con la finalidad de identificar y organizar grupos de trabajos que coadyuven en la ejecución de proyectos sociales y productivos que permitan el desarrollo local y el mejoramiento de la calidad de vida de sus familiares en localidades de origen.

De la misma forma y para fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres chiapanecas migrantes, se impartieron 5 talleres, en los municipios de Motozintla de Mendoza, Villa Comaltitlán, Tonalá, Las Margaritas y La Trinitaria; con la finalidad de conocer los derechos que como mujeres migrantes tienen, además de promover y dar a conocer los programas que se brinda por parte del Gobierno del Estado de Chiapas.

Así también, se realizaron 8 eventos para el fortalecimiento económico de migrantes y sus familias, denominado "Jornada informativa para la atención a Chiapanecos en el exterior y Migrantes extranjeros" con la finalidad de informar de los apoyos que brinda el Gobierno estatal, promoviendo el acercamiento entre chiapanecos en el exterior y en el Estado; así como, 16 eventos de difusión y sensibilización sobre el tema migratorio, denominado "Cine Debate: un Sueño Americano", con el fin de sensibilizar a los jóvenes del nivel básico y medio superior, y reconocer los riesgos y peligros que conlleva el afán de buscar el sueño americano; además de promover el programa "ACERCATE, Chiapas

es tu casa”; beneficiando con estas acciones a 9,227 migrantes chiapanecos en el exterior, de los cuales, 4,101 son mujeres y 5,126 hombres.

#### **Enlace para la cooperación internacional y coordinación de relaciones del Gobierno del Estado con el exterior.**

Con el propósito de estrechar y consolidar las relaciones con Agencias de Cooperación Nacional e Internacional y/o Representaciones Diplomáticas, se coordinaron 5 agendas de visitas al Estado: con el Embajador de Panamá en México, donde llevaron a cabo diversas actividades oficiales; con el Embajador de Canadá en México, en la que se trataron temas en común con el C. Gobernador Constitucional del Estado; con la Dirección Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), derivado del programa de mapeo que se llevó a cabo en el Estado, con el objetivo de conocer y profundizar en las modalidades, esquemas, sectores, temas y características de los proyectos y actividades de cooperación internacional; así como, con la Coordinación Residente de Naciones Unidas en México y el representante de la OPS/OMS; con el objetivo de identificar áreas de oportunidad para fortalecer la relación de cooperación del Gobierno del Estado de Chiapas con el Sistema de Naciones Unidas.

Por otra parte, se establecieron 12 enlaces con Agencias de Cooperación Nacional y/o Representaciones Diplomáticas; entre ellas, con las Representaciones Diplomáticas de las embajadas de Bangladesh, en el marco de la visita al Estado en agenda privada con el fin de sostener reunión con la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, con el interés de participar en una cooperación internacional de carácter único en pro de los pueblos indígenas de ambos países.

Asimismo, con la Representación Diplomática de los Estados Unidos de Norte América, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado para visitar las estancias migratorias y entablar diálogos preparatorios sobre asuntos relacionados con la trata de personas y oportunidades de cooperación entre Estados Unidos y México.

Con la Embajada de Líbano en México, quien manifestó su interés en realizar una visita para fortalecer las relaciones de amistad y cooperación en materia cultural, económica, turística y comercial; así como, con la Embajada de Israel en México, con el fin de diagnosticar las áreas de seguridad, tecnología y capacitación, y realizar trabajos de cooperación internacional adecuada en materia de defensa y seguridad, entre otras.

Se llevaron a cabo 7 acercamientos con embajadas, consulados y organizaciones internacionales, con presencia en la ciudad de México, destacando las siguientes:

- Con las Embajadas de Suecia y Noruega en México, por medio del movimiento sueco para la reconciliación de las Embajadas Nórdicas.
- Consulado de Francia en el Estado de Chiapas, con el fin de coordinar y vincular la organización interinstitucional del Ciclo Tour Francés, “México-América Central en Bicicleta”.
- Con el consulado de Islandia en México, para fortalecer las relaciones de cooperación con ese País, en materia de desarrollo sustentable.
- Con el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC), en atención a la solicitud de la Procuraduría General de Justicia del Estado a través de la Coordinación de Prevención e Innovación Institucional, para vincular con instituciones internacionales expertas en prevención del Delito.
- Con las Embajadas de Chile, Colombia, Japón, China, Perú, Ecuador, Panamá y Honduras, a través de visitas; entre otros.

#### **Promover las relaciones internacionales.**

Con el propósito de promover la relación y/o vinculación para la cooperación nacional e internacional entre Países y Organismos Internacionales con el Estado de Chiapas, se relacionaron también 11 países con el Estado, destacando los siguientes:

- Con Canadá, con el objetivo de fortalecer lazos de amistad y cooperación en temas relacionados con la atracción de inversión al Estado, los derechos humanos y la cooperación en materia educativa, turística cultural y medio ambiente.

- Reuniones técnicas vía videoconferencia con la Coordinación de Vinculación Internacional y Programa de Desarrollo Territorial y Competitividad del Instituto de Desarrollo Local de la Universidad de la Frontera de Chile, para la presentación del proyecto para el desarrollo territorial de los municipios de Chiapas.
- Con la Embajada de Suiza en México, con el objetivo de fortalecer la relación en materia económica, comercial, cultural y de medio ambiente.
- Con el Ecuador, a través de un intercambio de información respecto a las experiencias exitosas en materia de seguridad en las ciudades ecuatorianas de Quito y Guayaquil.
- A través de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (JICA), con el otorgamiento de becas para el curso “Planificación y gestión del Ecoturismo en Zonas Tropicales y Subtropicales de la Región Latinoamericana”, en el marco del acuerdo de Cooperación Técnica entre México y Japón, se vinculó el Estado con el gobierno de Japón.
- Con el Gobierno estatal de Sao Paulo, Brasil, a fin de plantear la propuesta de realizar un intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de cooperación descentralizada entre el Estado de Chiapas y Sao Paulo.
- Con la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo de la Secretaría Técnica de Planificación del gobierno de Paraguay, en la que se impulsan acciones orientadas a fortalecer las potencialidades desde el ámbito de competencia como instituciones públicas que trabajan en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, entre otros.

Así también, se vincularon 6 Organismos Internacionales con el Estado, entre ellas:

- Con la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, con la Secretaría de Desarrollo y Participación Social, por medio del proyecto de desarrollo sustentable (PRODESIS), con el objetivo de formular proyectos y proponerlos ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), bienes públicos regionales, sobre soluciones de problemas de plagas del café.
- Con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), para participar en el XXXVI periodo de sesiones ordinarias, evento en donde los gobiernos locales tuvieron gran relevancia dada la propuesta de la CEPAL, de un nuevo estilo de desarrollo para América Latina.
- Con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), a través del Foro: La infancia cuenta en México, reflexiones hacia la implementación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, para impulsar el conocimiento de la nueva institucionalidad que representa la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Chiapas, para promover la correcta instalación y operación de los Sistemas Municipales de protección integral, así como fortalecer la participación de la sociedad civil y de niñas, niños y adolescentes en los Sistemas de Protección Integral (SIPINNA).

Con el propósito de promover la relación y/o vinculación para la cooperación nacional e internacional entre países y organismos internacionales con el Estado de Chiapas, así como la participación en eventos internacionales, se elaboraron y enviaron 24 documentos protocolarios a las Representaciones Diplomáticas a diversas embajadas.

Así también, se realizó la difusión de 4 convocatorias de becas para realizar estudios en el extranjero, de las cuales, la Confederación Suiza y del Gobierno de Finlandia ofrece en las principales universidades públicas de la entidad; en nivel posgrado (Maestría, Doctorado, Posdoctorado y Estancia de Investigación); beca de financiamiento en el marco del acuerdo de cooperación educativa entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Fundación Carolina Herrera de España, para el ciclo 2016-2017, y a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas correspondiente a la República Checa, Organización de Estados Americanos y el Centro Egipcio internacional para la Agricultura, fomentando el intercambio y la vinculación con universidades extranjeras.

Además, con el propósito de promover la relación, vinculación y/o coadyuvancia entre instituciones en el Estado, se llevaron a cabo 10 convocatorias a Dependencias e Instituciones Públicas; y se realizaron 4 nexos con Organismos Internacionales:

- Con la división de asuntos internacionales del Secretariado Regional de Desarrollo Urbano de Berlín, con el objetivo que el Estado reciba capacitación en materia de desarrollo urbano.

- Con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para solicitar dictamen de procedencia internacional del segundo convenio individual de financiamiento no reembolsable del fondo mesoamericano de salud entre el Estado de Chiapas y el BID.
- Con la Gerencia de la Unidad Técnica del Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, para identificar áreas de oportunidad que impulsen acciones en materia de cooperación Sur-Sur en el Estado de Chiapas, en el marco iberoamericano, promoviendo sus valores y principios, para que contribuya eficazmente al desarrollo.
- Con la Dirección de Turismo y Ciudad Creativa del Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, en la que se otorgó la certificación como ciudad creativa ante la visita a Chiapas de la Directora y Representante en México de la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Se participaron en 5 eventos internacionales para promover al Estado, destacando, el foro “América Latina y Unión Europea” convocado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el proyecto de la Asociación Mundial de Grandes Ciudades (AL-Las) del Gobierno de la ciudad de México; “La economía productiva a través de la innovación” organizado por el Gobierno del Estado, la UNACH, club de industriales de Chiapas y la embajada de Cuba en México; entre otros.

#### SUBFUNCIÓN: ASUNTOS HACENDARIOS

##### ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE HACIENDA

##### **Promover a través de la normatividad en materia de tecnologías de información el desarrollo tecnológico del Estado.**

Con el fin de implementar y aplicar la normatividad, en materia de tecnologías de información y comunicaciones (TIC's), que promueva el desarrollo y el uso eficiente de la infraestructura tecnológica en los organismos públicos del Estado, se emitieron 52 dictámenes de viabilidad técnica para los proyectos informáticos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Para la emisión de los dictámenes de validación técnica, se analizaron 52 proyectos informáticos con la finalidad de que cumplan con la "Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones", la cual, rige el desarrollo tecnológico en el Estado, y mediante los cuales se fortalece y moderniza la infraestructura tecnológica de los organismos públicos del Ejecutivo.

Asimismo, se realizaron 10 actualizaciones de los dictámenes de viabilidad técnica por la pérdida de vigencia, en aquellos proyectos que tuvieron un desfase en el cumplimiento de sus acciones, permitiendo la continuidad con los procesos de adquisición o solicitud de recursos presupuestales que requieran. Además, se emitieron 13 dictámenes de diagnóstico técnico para baja, transferencia o reparación de bienes informáticos de diversas dependencias.

Además, en materia de tecnologías de información y comunicaciones, se impartieron 21 cursos especializados a 100 servidores públicos del gobierno estatal, distribuidos de la siguiente manera: 5 sobre "MS Excel Avanzado 2010", 4 en "Adobe Photoshop CS5", 3 en "Corel Draw X3" y "MS Excel Básico 2010", 2 en "PHP con Dreamweaver" y "Open Office Calc 4.0", y uno sobre "Introducción a XHTML" y "Open Office Writer 4.0".

Se atendieron a 30 organismos públicos para realizar el mantenimiento correctivo a los equipos que brindan los servicios de voz (telefonía) y datos (navegación-internet, sistemas de información, entre otros); los cuales, son indispensables para el funcionamiento operativo de estas instituciones; lo anterior, derivado de la atención de 163 solicitudes para la correcta operatividad de la navegación en internet y los servicios de comunicación mediante la telefonía entre los organismos públicos de la Torre Chiapas y aquellos que integran la Red de Información Gubernamental; con estas acciones se beneficiaron a un total de 409 servidores públicos, de los cuales 166 son mujeres y 243 hombres.

##### **Aportación patronal del 4% sobre la nómina del ISSTECH por servicios médicos al personal pensionado y jubilado sindicalizado.**

Como parte del cumplimiento oportuno al pago de las contribuciones patronales del 4 por ciento al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) a cargo del Gobierno del Estado; se llevaron a cabo, acciones enfocadas principalmente a garantizar los servicios de salud a los trabajadores pensionados y jubilados sindicalizados ante ese Instituto; de esta manera; se realizó el envío de 12 documentos de enteros de pago a la Unidad de Apoyo Administrativo, garantizando los servicios de salud a los pensionados y jubilados sindicalizados.

Asimismo, se efectuaron 36 validaciones al concentrado de la nómina por tipo de pensión, emitido por el ISSTECH para determinar el pago de la aportación patronal del 4 por ciento para la atención médica de los pensionados y jubilados de los sectores Burocracia, Magisterio, ISSTECH y Policial del Gobierno del Estado; elaborándose 48 documentos de cédulas de liquidación; beneficiando a 8,927 pensionados, de las cuales 5,356 son mujeres y 3,571 hombres.

##### **Administración de nóminas de pensionados y jubilados por el Gobierno del Estado.**

A través de este proyecto se supervisa el proceso y distribución de las nóminas del personal pensionado y jubilado, para lo cual, se gestionaron y procesaron 30 documentos para la liberación de recursos y procesamiento de nóminas para el pago de sueldos correspondientes a pensionados y jubilados durante el ejercicio 2016; del cual, el costo de la nómina

fue de 111.9 millones de pesos, lo que permitió mantener el control y distribución en tiempo y forma de dichos pagos; con estas acciones se beneficiaron a 973 pensionados y jubilados, entre ellas, 490 mujeres y 483 hombres.

### **Modernización de esquemas de organización estructural y funcional de los Organismos del Ejecutivo Estatal.**

Con la finalidad de optimizar las estructuras orgánicas con las Dependencias, Entidades y Organismos Auxiliares del Ejecutivo del Estado, así como elaborar, validar y emitir las diferentes propuestas con base a la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad, disciplina y racionalidad del gasto, se emitieron 268 dictámenes, las cuales: 59 de estructura; 76 de Temporal de Gasto Corriente, 124 Temporal de Gasto de Inversión, 8 temporales con recursos propios y uno de servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios.

Se elaboraron 222 solicitudes de propuestas de creaciones, recategorizaciones y transferencias internas o externas de personal de base, confianza y temporal, es importante mencionar que dentro de las acciones realizadas destaca la creación de Centros de Trabajo Acción Móvil en el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas; creación de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, y Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica; cancelación de la Coordinación de Transportes Aéreos; y cambio de denominación de la Representación del Gobierno Chiapas en el D.F. a Representación del Gobierno de Chiapas en la Ciudad de México.

Así también, se brindaron 52 asesorías a los Organismos Públicos del Ejecutivo Estatal para fortalecer su marco jurídico de actuación, y 179 asesorías oficiales a Organismos Públicos para la actualización de Manuales Administrativos (Inducción, Organización y Procedimientos), destacando: Secretaría de Desarrollo y Participación Ciudadana, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, Secretaría General de Gobierno, Instituto Estatal del Agua, Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, entre otros; además, se realizaron 183 reuniones para la estructuración de Reglamentos Interiores y 797 reuniones para la estructuración de Manuales Administrativos.

### **Instrumentación e implementación del presupuesto basado en resultados.**

Con el objetivo de impulsar acciones estratégicas para orientar la actividad gubernamental en un escenario de mayores resultados; se integraron y publicaron 8 documentos de normatividad presupuestaria, entre ellas, "Acuerdo de distribución y calendarización de los Fondos de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios", "Instrumento Normativo para la Formulación del Anteproyecto de Presupuestos de Egresos 2017", "Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas", "Normas presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal". De igual forma, se implementaron 12 acciones de mejoras a la normatividad presupuestaria (Instrumentos Normativos), lo que permitió a los organismos públicos contar con un marco legal actualizado para el desempeño de sus funciones.

Se implementaron 506 acciones de mejora a las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas y proyectos integrados por los organismos públicos, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la información cualitativa del presupuesto de egresos.

Para efectos de contar con una herramienta para administrar y controlar el presupuesto de egresos, se publicó en la página de internet de la Secretaría de Hacienda, el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal-SIAHE 2016, lo que contribuyó a que los organismos públicos efectuaran el registro de sus transacciones presupuestarias y el seguimiento respectivo de los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados; así como, el Sistema de Anteproyecto de Presupuestos de Egresos 2017 (SIAHE-SAPE), lo cual permite a los organismos públicos integrar su proyecto de presupuesto de egresos.

Así también, con el objetivo de fortalecer el impulso del Presupuesto basado en Resultados (PbR) se impartieron 14 cursos de capacitación y se proporcionaron 3,168 asesorías a diversos organismos públicos del Estado, principalmente, en temas relacionados con la construcción de indicadores de la MIR, Metodología del Marco Lógico y operatividad del SIAHE 2016 y SAPE 2017, lo que propició en mejoras a los elementos cualitativos y cuantitativos del presupuesto de egresos.

Se elaboraron 4 documentos de política del gasto, informe que se incluyó en la Cuenta Pública Estatal 2015 y el informe de Avance de Gestión Financiera 2016, en cumplimiento al artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Chiapas y al artículo 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas; además del cuarto informe de Gobierno y la política de gasto para el proyecto de presupuesto de egresos 2017.

Se integró el documento de “Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017”, mismo que fue aprobado por el H. Congreso del Estado, por lo que se implementaron 5 acciones en relación al aspecto macroeconómico, los ingresos, la política del gasto, el PbR y la iniciativa de decreto; asimismo, se realizaron 22 informes sobre acciones de actualización a la información macroeconómica y programático-presupuestal, lo que permitió conocer el estado actual del presupuesto de egresos. Con estas acciones se beneficiaron a 796 servidores públicos, de los cuales 265 son mujeres y 531 hombres.

### **Instrumentar, formular, integrar y controlar el presupuesto de egresos 2016.**

Para la formulación e integración del anteproyecto y presupuesto de egresos y de brindar prioridad al desarrollo de diversos proyectos, obras y servicios en beneficio de la sociedad chiapaneca; se integraron 91 Anteproyectos de Presupuesto de Egresos 2017 de los 86 Organismos Públicos, la cual, fue aprobado por el H. Congreso del Estado; se recepcionaron 2,934 solicitudes de adecuaciones al presupuesto de los Organismos Públicos para ser analizadas; de las cuales, autorizaron 2,691 adecuaciones, en apego de la normatividad aplicable por concepto de ampliaciones, reducciones, traspasos, liberación de recursos, recalendarizaciones presupuestarias; entre otros; con la finalidad de que sean autorizados todos aquellos que se sujeten al Código de la Hacienda Pública y a las normas presupuestarias, en el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado; Por ende, se procesaron y emitieron 7,936 ministraciones, a la Tesorería Única, derivadas de las solicitudes de adecuaciones autorizadas al presupuesto de los Organismos Públicos.

Además, se brindaron 2,937 asesorías en materia presupuestaria a los Organismos Públicos, con la finalidad de mejorar los requerimientos presentados en sus solicitudes de ampliaciones líquidas, traspasos, reducciones, entre otros, y poder estar en condiciones de atender positivamente sus requerimientos en tiempo y forma, según lo establecen los lineamientos presupuestarios; así también, se les proporcionó asesorías en la utilización del Sistema Presupuestario, instalado previamente en cada uno de dichos Organismos; con estas acciones se beneficiaron a 550 servidores públicos, de los cuales, 260 son mujeres y 290 hombres.

### **Integración y control del gasto de inversión.**

A través de este proyecto, se dirige la integración del presupuesto de egresos en materia de inversión, que permitan realizar los proyectos y programas de inversión pública, permitiendo el cumplimiento a los programas, obras y/o acciones de inversión propuestos por los Organismos Públicos.

En ese sentido, se realizó la liberación de 3,786 proyectos con recursos del programa de inversión, provenientes de los Fondos de: Infraestructura Social Municipal, Infraestructura para el Fortalecimiento de los Municipios, de Aportaciones Múltiples y de Aportaciones para la Seguridad Pública que ejecutan los municipios del Estado y de apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como proyectos financiados con recursos estatales, a cargo de los diversos Organismos de la Administración Pública del Gobierno del Estado, lo anterior derivado de 877 validaciones para la liberación de recursos atendidos oportunamente de los diversos proyectos de inversión programados; destinando de estos recursos la cantidad de 4 mil 719.7 millones de pesos, de acuerdo a los 12 informes de seguimiento de los recursos liberados que dan atención a las necesidades prioritarias del Estado.

Derivado de las revisiones ejecutadas por parte de los órganos de control, se atendieron 12 auditorías aplicadas a los fondos de inversión de la Cuenta Pública Estatal por parte del Órgano de Fiscalización Superior de Congreso del Estado.

### **Coordinar las unidades administrativas de los organismos públicos.**

Con este proyecto se busca fortalecer el desempeño de los Organismo Públicos del Ejecutivo Estatal, empleando mecanismos que permitan mejorar y optimizar los procesos administrativos para la gestión y administración de recursos. Por ello, se realizaron 4 informes de seguimiento a Unidades Administrativas referentes al gasto de recursos financieros con los rubros de flujo de efectivo (recurso federal y estatal e ingresos propios), fondo revolvente, proyectos de inversión y aportaciones y obligaciones fiscales, información de los pasivos no finiquitados, entre otros.

Por otra parte, se llevaron a cabo 20 análisis de control interno de los Organismos Públicos del Poder Ejecutivo del Estado, entre ellos: Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional, CONALEP, Chiapas, Oficina de Convenciones y Visitantes, Secretaría del Trabajo, Instituto Estatal del Agua, Secretaría de Pesca y Acuacultura, Centro Regional de Formación Docente y Educativa, Secretaría de Economía, Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico “Miguel Álvarez del Toro”, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y

Cinematografía, generándose las cédulas con las observaciones y recomendaciones basadas en la normatividad vigente.

Además, se realizaron 19 reuniones ejecutivas, en las que se abordaron los siguientes temas: acuerdo por el que se establecen los "Lineamientos para el control y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública del Estado de Chiapas para el ejercicio 2016"; la integración en los expedientes de adquisiciones de bienes y servicios de los contratos de servicio y pólizas de fianzas, estatus del timbrado de nóminas, el "ISR participable del timbrado de nóminas"; entre otros.

### **Recuperación de créditos fiscales.**

Con el objetivo de recuperar los créditos fiscales a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución para reducir la cartera de créditos fiscales y mantener actualizado el padrón, se llevaron a cabo estrategias y técnicas para fortalecer la recaudación de los ingresos públicos; logrando con ello una recaudación por créditos recuperados de 66.2 millones de pesos; que comprende: 367 convenios firmados con contribuyentes morosos; 4,120 créditos recaudados en vigilancia fiscal y 360 créditos en multas vehiculares; esto mediante las diferentes oficinas de recaudación establecidas en el Estado.

Se realizaron 3 cursos de capacitación, de los cuales 2 fueron dirigidos al personal de ejecución fiscal de las Delegaciones de Hacienda sobre el manejo de sistema y uno para la Dirección de Cobranza sobre el pago en parcialidades, donde se capacitaron a 108 servidores públicos; además, se diligenciaron 26,578 requerimientos de pagos a contribuyentes, recibiendo 60 solicitudes de convenios con un importe de 13.9 millones de pesos. Con estas acciones se beneficiaron a 31,641 contribuyentes, de los cuales 16,147 son mujeres y 15,494 hombres.

### **Fiscalización.**

A través de este proyecto se dirige, ordena y practican los actos de fiscalización, garantizando la correcta aplicación de la legislación fiscal y normatividad vigente, erradicando la evasión fiscal en la actividad económica y promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales. En ese sentido, se emitieron 494 requerimientos fiscales a los contribuyentes en materia de Impuestos Federales y Estatales, debido a la conclusión de actos sustantivos (Visitas domiciliarias, Revisión de gabinete y dictamen, Revisión de papeles de trabajo) y de presencia fiscal (Diferencias de impuestos, Verificación de expedición de comprobantes fiscales y masivas/cartas invitación); lo anterior, a través de 12 actualizaciones realizadas a la base de datos.

Así también, se realizaron cruces de información con Dependencias Estatales y Organismos Públicos, determinando 494 auditorías fiscales concluidas; de las cuales se seleccionó de manera mensual a 48 contribuyentes prospectos a auditar en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en diferentes sectores económicos; se programaron actos en aquellos de mayor irregularidad fiscal, entre ellos empresas como construcción, comercios y servicios en los diferentes municipios del Estado, logrando recaudar 78.1 millones de pesos, fortaleciendo de esta manera los esquemas de recaudación en el Estado, propiciando con ello el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Con estas acciones se beneficiaron a 602,013 contribuyentes, de las cuales 301,006 son mujeres y 301,007 hombres.

### **Asistencia y difusión fiscal.**

A través de este proyecto y derivado de los 59 requerimientos emitidos a los contribuyentes morosos con el objetivo de incrementar los ingresos públicos, se recaudó la cantidad de 6 mil 908.6 millones de pesos; asimismo, se enviaron a Delegaciones 52,593 requerimientos correspondientes a noviembre - diciembre 2015 y enero-abril 2016. Por otra parte, se adquirieron 2'370,624 formas oficiales valoradas para organismos públicos y se distribuyeron 2'707,922 de las mismas, con el fin de fortalecer el control adecuado de los diferentes servicios que se otorgan a los contribuyentes en las diferentes dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

Aunado a lo anterior, los recursos provenientes de la federación ascendió a 80 mil 417.8 millones de pesos, cifra superior en 1.26 por ciento, respecto a lo registrado en el 2015; por lo que se elaboraron 12 informes de avances de los ingresos para conocer los resultados de las variaciones más representativas de dicho ingreso en relación al Presupuesto.

Se brindaron 2'893,319 servicios fiscales a los contribuyentes concernientes en diversos trámites, tales como: registro de nacimiento de mayores de un año a menores de 18 años, por renovación anual o reposición de tarjeta de circulación,

entre otros. Además, se proporcionaron 23,120 asesorías a los contribuyentes, de las cuales 10,108 se realizaron vía telefónica, 11,096 vía chat en línea y 1,916 consultas vía correo electrónico.

En este mismo sentido, se llevaron a cabo 20 campañas de difusión fiscal: Pago de refrendo vehicular y tarjeta de circulación 2016, Congela tus adeudos vehiculares, Costos de servicios 2016, Febrero: mes de actas de nacimiento, Ampliación de horarios para entrega de tarjetas de circulación, Descuentos en bebidas alcohólicas, Declaraciones anuales en sueldos y salarios, Oficinas bancarizadas, Compra y venta de vehículos usados, Requisitos para licencia de conducir, Ampliación de la vigencia de adeudos vehiculares congelados, Apertura del módulo de licencias en el anexo de la torre Chiapas, Más beneficios en el 2016 «Crecamos juntos, Afílate», Más opciones de pago en impuestos y derechos, Cierre de la campaña «Congela tus adeudos vehiculares», Beneficios del régimen de incorporación fiscal, Beneficios fiscales 2016 en materia vehicular, Módulo de licencias en Feria Chiapas 2016 y Actas de nacimiento de otro Estado en Módulos de Gobierno Exprés; difundidas por diversos medios, como redes sociales. Con estas acciones se beneficiaron a 802,707 contribuyentes, de los cuales 409,425 son mujeres y 393,282 hombres.

### **Desarrollo regional de los servicios hacendarios.**

Mediante este proyecto y con el fin de fomentar una cultura tributaria para una mayor recaudación de los ingresos públicos de manera eficaz y eficiente; en apoyo a la economía de la ciudadanía, y con la finalidad de que los contribuyentes con adeudos vehiculares cumplan con sus contribuciones fiscales, se condonó el pago vehicular de los ejercicios 2011 y 2012; así también, se congelaron los adeudos de los ejercicios 2013 al 2015, pagándolos hasta en 6 mensualidades diferidas, y otorgando el 45 por ciento de descuento en el pago de derechos por Constancia de Bebidas Alcohólicas; recaudando la cantidad de 3 mil 48.8 millones de pesos derivado de los 90,224 servicios de emplacamiento otorgados, pagos de impuestos y derechos por otros conceptos.

Asimismo, se integraron 12 informes sobre el cumplimiento de contribuyentes que regularizaron su situación fiscal, de acuerdo a los registros y control de obligaciones del Sistema Integral de Recaudación, así como la conclusión de 224 actos de fiscalización en materia de Impuestos Federales y Estatales, los cuales fueron seleccionados de contribuyentes con irregularidades en sus obligaciones fiscales de diferentes sectores económicos, entre ellos: empresas de construcción, comercios y servicios en los diversos municipios del Estado; además de efectuar cruces de información con dependencias estatales y organismos públicos para detectar operaciones realizadas por los contribuyentes con dichas dependencias. Beneficiando con estas acciones a 802,707 contribuyentes, de las cuales 409,425 son mujeres y 393,282 hombres.

### **Operatividad de los módulos de gobierno exprés.**

A través de este proyecto, se busca brindar diversos servicios administrativos a la ciudadanía, bajo criterios de agilidad, seguridad, calidad y sin costo adicional. En este sentido, se otorgaron un total de 408,120 servicios en los Módulos de Gobierno Exprés, entre los que destacan: cobros de derechos, expedición de actas de nacimientos, antecedentes no penales y constancias de no inhabilitación; recaudando la cantidad de 65.7 millones de pesos; así también, se realizaron 36 documentos para la entrega de 2'707,922 efectos valorados, las cuales fueron distribuidas entre los módulos ubicados en los diferentes municipios de la Entidad, y se atendieron 9 solicitudes de mantenimiento realizados por los responsables de los módulos, con la finalidad de brindar mejores servicios; con estas acciones se beneficiaron a 802,707 contribuyentes, de las cuales 409,425 son mujeres y 393,282 hombres.

### **Servicio Vehicular 2016.**

Con la finalidad de regularizar a los contribuyentes en materia vehicular, se implementaron acciones orientadas a obtener mayores recursos para el erario estatal que garantice la disponibilidad permanente de recursos financieros; bajo este contexto, se brindó el servicio de Pago de Refrendo Vehicular y Tarjeta de Circulación 2016, por medio de internet; asimismo, dichas tarjetas de circulación a partir del 2015, tendrían el carácter de permanentes, del mismo modo, se otorgó el beneficio de congelar los adeudos vehiculares únicamente por internet, pagando los años 2013-2015 y se amplió el horario para entrega de tarjeta de circulación.

Se distribuyeron 256,160 efectos valorados a las Delegaciones de Hacienda y Dependencias, con el objetivo de contar con las suficientes formas, y cumplir con las necesidades de la ciudadanía, e incrementar la recaudación de los ingresos en materia vehicular.

Por otra parte, se realizaron 90,224 emplacamientos del servicio particular, oficial y público, lo que permitió, mantener un control de la expedición de placas que fueron otorgadas; asimismo, se elaboraron 12 informes en el cual se detalla

el cumplimiento de los contribuyentes por áreas operativas, con la finalidad de obtener información confiable y oportuna de la recaudación; y como resultado de lo anterior, se contabilizaron ingresos por servicios vehiculares por la cantidad de 565.9 millones de pesos. Con estas acciones se beneficiaron a 766,924 contribuyentes, de los cuales 391,173 son mujeres y 375,751 hombres.

### **Régimen de incorporación fiscal.**

Mediante este proyecto, se efectuaron 40,161 seguimientos, consistentes en 31,971 asesorías en facturación electrónica, mis cuentas y declaración bimestral; 2,962 trámites realizados en módulo cara a cara, 2,040 de autoservicio y 3,188 que generan contraseña; asimismo, se realizaron 25 actos de fiscalización a contribuyentes, con el propósito de ordenar y practicar las diligencias, garantizando la correcta aplicación de la legislación fiscal y normativa vigente, que permitan cumplir con las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Asimismo, se realizaron 5 emisiones de requerimientos a contribuyentes con rezago en el pago de sus obligaciones fiscales y 48 emisiones de reportes al Servicio de Administración Tributaria (SAT), con estas acciones se beneficiaron a 25,382 contribuyentes, de ellas 12,946 mujeres y 12,436 hombres.

### **Operatividad de los módulos interactivos del Gobierno del Estado “MiGo”.**

Con el propósito de atender las necesidades de la población en condiciones de pobreza y marginación, se encuentran operando 57 módulos, atendiendo un total de 508,031 servicios públicos administrativos, con una recaudación de ingresos de 120.5 millones de pesos, por los diversos trámites realizados, entre ellos, del Registro Civil en la que se brindaron servicios enfocados a autorizar los actos y hechos del estado civil de las personas, así como expedir las copias certificadas relativas a actas de nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y actas de defunción; de la Secretaría de Hacienda, los cobros por concepto contribuciones vehiculares, pago de impuestos y derechos, además de proporcionar asistencia y orientación a contribuyentes que lo requieran; a través de BANCHIAPAS se otorgan créditos a contribuyentes inscritos al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) con el fin de fortalecer la economía en el Estado así como el bienestar familiar.

De igual manera, se realizaron 9 evaluaciones a los bienes muebles e inmuebles de los Módulos “Migo” para su atención a través de las Delegaciones de Hacienda, y 12 informes de la operatividad de las dependencias que conforman los Módulos. Con estas acciones se beneficiaron a 1'656,882 habitantes, de los cuales 841,648 son mujeres y 815,234 hombres.

### **Seguimiento, evaluación y control del sector paraestatal.**

Para normar, regular, administrar y vigilar en el ámbito de su competencia al sector paraestatal, con la finalidad de medir los resultados alcanzados; se participó en 145 sesiones de órgano de gobierno: 71 fueron de Junta de Gobierno, 48 de Junta Directiva, 11 de Consejo Directivo, 7 de Consejo de Administración, 4 de Comité de Auditoría y 4 de Comité de Comercialización, de las cuales son 118 de carácter ordinaria y 27 extraordinaria.

Derivado del análisis y opinión técnica que avala la posibilidad de autorización de manera colegiada por los integrantes del órgano de gobierno de los asuntos a tratar, se realizaron 145 diagnósticos a diferentes organismos y empresas públicas, entre los que destacan: CRESUR, COBACH, CECyTECH, COCYTECH, CONALEP Chiapas; CONECULTA, INCACH, INIFECH, ISECH; así también, 9 asesorías técnicas en materia jurídica a los enlaces representantes de cada organismo y empresa pública.

En materia de actualización del marco jurídico y normativo que rige a las entidades del sector paraestatal, se efectuaron 20 análisis, destacando: Lineamientos para otorgar diversos apoyos a población desamparada, Lineamientos para la ejecución del proyecto de medicamentos especializados para la población vulnerable, Lineamientos para la ejecución del proyecto salud visual, y Reglas de Operación del programa "Capullito", del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas; Reglamento de Estudios del Centro de Lenguas Extranjeras, Lineamientos del Estacionamiento de la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, S.A. de C.V. (SOTOCH); Manual de Funcionamiento y Operación del Comité de Ética y Conducta, y Manual de Operación del Comité de Adquisiciones.

Se alcanzó la suscripción de 799 acuerdos de autorización y aprobación de manera colegiada por los consejeros acreditados ante los órganos de gobierno, en materia de presupuesto de egresos y programa operativo, estados

financieros, ingresos propios, creación de plazas de personal temporal, grupos de trabajo interno para depuración de saldos, lineamientos, nombramientos de funcionarios de segundo nivel, baja y adquisición de vehículos y dictámenes técnicos de estructura orgánica, entre otros, que avalan certeza legal y validez en la ejecución de los recursos presupuestarios asignados conforme a los fines de creación. Para ello, se efectuaron 377 análisis y consultas relativo a programas y proyectos del sector paraestatal; asimismo, se brindaron 55 asistencias técnicas especializadas y 156 asesorías técnicas consistentes en criterios para eficientar las sesiones o procesos operativos de las entidades de asuntos relevantes a someterse para acuerdo favorable del Órgano Colegiado; además, se integraron 4 informes relativos a la situación operativa de los organismos y empresas públicas, sintetizando las características, fines de creación y aspectos funcionales para la toma de decisiones en materia de control, evaluación y seguimiento, avance presupuestario asignado, situación financiera, observaciones de los órganos de fiscalización, entre otros.

Se efectuaron 8 inscripciones al Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas que dan constancia de la apertura de expedientes y captura de información para el banco de datos del registro respectivo, para ello se brindaron 10 asesorías a enlaces de estos organismos, con la finalidad de revisar y catalogar los documentos legales y normativos, para llevar a cabo la tramitología en el proceso de inscripción. Al mismo tiempo, se recibieron 8 documentos validados, integrados por el marco estatutario de actuación correspondiente.

Además, se emitieron 2 registros para la renovación de clave en el Registro Público de Entidades Paraestatales, correspondiente al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR) e Instituto de Bienestar Social; por lo que se validaron 2 documentos que amparan los documentos legales y normativos, los elementos jurídicos necesarios y los requisitos para el resguardo de la información. Derivado de lo anterior, se otorgaron 2 asesorías a los enlaces designados en relación a la renovación de claves de organismos y empresas públicas registrados.

Asimismo, se validaron 2 documentos que autoriza ejercer recursos a la Promotora de Vivienda Chiapas por la cantidad de 2.1 millones de pesos y 1.1 millones de pesos al Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales, para aplicarlos en el proyecto de inversión "Movimiento de ladera y remoción en masa en la colonia 6 de Junio de Tuxtla Gutiérrez" en beneficio de la población afectada, suscitado en el 2014. Con estas acciones se beneficiaron a 84 servidores públicos, de los cuales 35 son mujeres y 49 hombres.

### **Seguimiento y evaluación de los fideicomisos.**

Mediante este proyecto, cuyo objetivo es supervisar la constitución, modificación y extinción de los Fideicomisos Estatales, a fin de transparentar y eficientar su desempeño, en beneficio de diversos sectores de la población, se realizaron 3 extinciones de los Fideicomisos Fondo Especial a la inversión en Frijol-Chiapas (FAEIF), Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Economía Social (FAES) y Fideicomiso Fondo de Empresas Sociales (FES), toda vez que cumplieron con los fines para lo cual fueron creadas.

Así también, mediante las sesiones de comité técnico, se analizaron y autorizaron 600 acuerdos, en las diversas sesiones de comité, destacando los siguientes: Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas (Sector Policial), Fondo Estatal Ambiental (FESA), Fondo de Fomento Económico (FOFOE), Fideicomiso del Estado de Chiapas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (FISJPECH), Fideicomiso Fondo de Ahorro y Préstamo (FAIFAP) y Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo (FIDEPROSE), Fideicomiso Fondo Contra la Delincuencia Organizada (FOCODO), Fideicomiso Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Chiapas (FOMIX), Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México (FIDESIS), Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (FOSEG).

Se brindaron 111 asesorías a las áreas operativas contribuyendo en la operatividad de los Fideicomisos y se analizaron 53 proyectos jurídicos, entre los que destacan: modificación a las Reglas de Operación del Fondo de Protección para Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal (FOPROVEP), convenio modificadorio del Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas (FOVIMCHIS), revisión al Anexo 6 de las Reglas de Operación del Fondo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chiapas (FONDEF) y Lineamientos Técnicos Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, revisión a la propuesta de modificación de las reglas de operación del Fideicomiso Una Mano...Una Esperanza, Decreto de Extinción del Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas (FOFESSA) y Acuerdo de creación y contrato del Fideicomiso Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (FOGIR).

## ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

### SUBFUNCIÓN: POLÍCIA

#### ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

##### **Planear, diseñar y coordinar programas en materia de seguridad y protección ciudadana.**

Mediante este proyecto, se atendieron 1,970 audiencias ciudadanas y 48 giras de trabajo realizadas para tratar asuntos relacionados a la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia que demanda la sociedad, en diversos municipios del Estado.

Asimismo, se realizaron 94 reuniones de trabajo para tratar asuntos en materia de la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia que demanda la sociedad; y se elaboraron 388 medidas precautorias y cautelares en los diversos municipios del Estado, beneficiando a los habitantes del Estado.

##### **Prevenir la comisión de hechos delictivos en el Estado.**

Con el objetivo de salvaguardar a la ciudadanía y mantener y/o disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, llevando a cabo medidas efectivas para el combate a la delincuencia y para la prevención del delito, a través de patrullajes, recorridos, vigilancia en puntos fijos, apoyos y operativos especiales en coordinación con otras instancias de seguridad, se realizaron las siguientes acciones:

- 1'713,826 recorridos y patrullajes; de los cuales, 137,698 fueron a pie tierra, 15,129 de caballería y 1'560,999
- Aseguramiento de 4,862 personas por la comisión de diversos delitos: 15 del Orden Federal; 859 del Orden Común; 60 indocumentados y 3,928 por faltas administrativas.
- 225,432 servicios de vigilancia.
- 246,436 servicios de apoyos.
- 20,572 operativos de seguridad, en los siguientes municipios: 10,791 en Tuxtla Gutiérrez; 640 Cintalapa; 368 Copainalá; 368 Mezcalapa; 365 Venustiano Carranza; 616 San Cristóbal de Las Casas; 389 Villaflores; 369 Bochil; 395 Pueblo Nuevo Solistahuacán; 393 Pichucalco, 423 Tonalá; 1,619 Huixtla; 1,064 Tapachula de Córdoba y Ordóñez; 393 Frontera Comalapa; 387 Motozintla; 399 Ocosingo; 427 Benemérito de las Américas; 384 Palenque; 387 Yajalón y 395 Comitán de Domínguez.

##### **Dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal del Estado.**

Para efectos de proporcionar servicios de seguridad a la ciudadanía en general y al fortalecimiento del orden vial; se implementaron 16,596 operativos en diferentes municipios del Estado; entre ellos, el operativo denominado "Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol" a conductores de vehículos automotrices.

Se impartieron 1,526 cursos de educación vial, dirigidos a jardín de niños, primarias, secundarias, preparatorias, universidades, empresas, transportistas, H. Ayuntamiento de diversos municipios, Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, feria mesoamericana de Tapachula, población en general, entre otros.

Asimismo, se otorgaron 1,535 auxilios viales a conductores de vehículos; se sancionaron a 29,282 personas que infringieron el Reglamento de Tránsito del Estado; se impartieron 146 cursos de manejo, y se realizaron 64 servicios de mantenimiento a semáforos.

Además, se rotularon 730 señalamientos de sentido de circulación (flechas), 84 mantenimientos a los señalamientos instalados y se realizaron 7 estudios de ordenamiento vial, todos en diversos municipios del Estado; en beneficio de sus habitantes.

### **Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales.**

Mediante este proyecto se fortalece la seguridad en la red de carreteras y caminos del Estado, implementando mecanismos para la prevención, investigación y persecución de los delitos, contribuyendo de manera conjunta con corporaciones estatales, federales y municipales para combatir la delincuencia y reducir los índices delictivos; por lo que se realizaron las siguientes acciones:

- 10,264 operativos, de las cuales: 830 en la región I; 1,163 región II; 872 región III; 877 región IV; 994 región V; 730 región IX; 754 región X; 949 región XI; 744 región XII; 803 región XIII; 710 región XIV y 838 región XV.
- 8,239 apoyos a otras autoridades.
- 117,349 escoltamientos a vehículos públicos y de transportes turísticos nacionales e internacionales.
- 4,298 abanderamientos a los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal.
- Aseguramiento de 63 personas por diversos delitos, de ellos, 56 del Fuero común y 7 del Fuero federal.
- 82,179 recorridos y patrullajes, de los cuales: 12,215 corresponden a la región I; 7,481 región II; 5,412 región III; 5,916 región V; 7,175 región VI; 6,477 región IX; 5,804 región X; 7,135 región XI; 5,774 región XII; 6,160 región XIII; 7,066 región XIV y 5,564 región XV.

### **Combatir a la delincuencia mediante el desarrollo de técnicas y herramientas tecnológicas para la prevención del delito.**

Para salvaguardar a la ciudadanía y disminuir gradualmente los índices delictivos en la Entidad, mediante medidas efectivas para el combate a la delincuencia y prevención del delito, se realizaron:

- 99,242 patrullajes y recorridos, de los cuales: 3,418 fueron a pie-tierra, 79,461 en vehículo y 16,363 en la modalidad de ciclovía, en Tuxtla Gutiérrez.
- 9,949 apoyos a la ciudadanía, de las cuales, 9,501 fueron auxilios realizados a través del área central de comunicaciones y C4 en Tuxtla Gutiérrez; 17 en diferentes municipios y 431 a la ciudadanía en la recientemente creada subcomandancia de Puerto Arista, derivado de diversos operativos implementados por semana santa, como "Vacaciones seguras" y "Alcolímetro".
- Aseguramiento de 2,778 personas por la comisión de diversos delitos.
- 2,612 por faltas administrativas, 163 del Fuero común y 3 al Fuero federal.
- 98 operativos de seguridad en los siguientes municipios: Tuxtla Gutiérrez (61), San Cristóbal de Las Casas (2), Tonalá (9), Chiapa de Corzo (4), Tapachula (3), Ocozocoautla de Espinosa (2), Chenalhó (2), Chamula (3), Villaflores (5) Oxchuc, Villa Comaltitlán, Frontera Comalapa, San Fernando, Venustiano Carranza, Jiquipilas y Palenque.

### **Prevenir la comisión de delitos en la franja fronteriza de la Entidad.**

Con la finalidad de mantener y/o disminuir gradualmente los índices delictivos en la franja fronteriza de la Entidad; así como, salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes, a través de mecanismos eficientes para la prevención del delito y combate a la delincuencia; se realizaron las siguientes acciones:

- 19,590 recorridos y patrullajes en vehículo y pie tierra en los municipios siguientes: Tapachula de Córdova y Ordóñez 15,450; Arriaga 870; Frontera Hidalgo, Frontera Comalapa y Comitán de Domínguez 690 por municipio; Huixtla y Palenque con 600 respectivamente.
- 1,536 operativos de seguridad.
- 1,121 apoyos por operativos a otras autoridades y dependencias.
- Aseguramiento de 402 personas por la comisión de diversos delitos, de las cuales, 24 del Fuero federal, 123 del Fuero común y 255 por faltas administrativas.

- 365 servicios de vigilancia.

### **Desarrollar e implementar programas para la prevención del delito.**

Con este proyecto, se realizaron 2,025 acciones para difundir la cultura de la denuncia y la prevención del delito en instituciones del sector educativo, gubernamental y asociación civil, a través de los siguientes programas:

- Escuela Segura: prevención del delito a adolescentes de nivel básico y medio superior acerca de pandillerismo, narcomenudeo y medidas de autoprotección. 147 acciones.
- Padres de Éxito: sensibiliza a los padres sobre la importancia de la integración familiar como base fundamental de la prevención del delito, fortaleciendo los valores familiares. 22 acciones.
- Acoso escolar. 359 acciones.
- Ayúdanos a Protegerte: promover la cultura de prevención del delito, denuncia y legalidad, promueve a la sociedad en general la existencia de la línea telefónica 089, para denuncias de manera anónima sobre irregularidades o delitos, 499 acciones.
- Unidos contra la Corrupción: fomenta en la ciudadanía la cultura de la queja y la denuncia a través del número telefónico 01 800 221 1484 para combatir la corrupción o abusos de autoridad, 187 acciones.
- Mi Amigo el Policía: promueve en los niños y niñas una cultura de prevención del delito, denuncia ciudadana, fomentando la confianza en los policías; 64 acciones.
- Violencia en el Noviazgo: impulsar en los jóvenes la igualdad, el respeto, el dialogo, los valores, principios y toma de decisiones durante la etapa del noviazgo, 260 acciones.
- Prevención en la Red: previene los delitos cometidos por medios electrónicos, 421 acciones.
- Trata de Personas: concientiza a los jóvenes sobre el delito de trata de personas, 25 acciones.
- Pláticas sobre valores, 38 acciones.
- Operativo mochila, 3 acciones.

Se efectuaron 238 actualizaciones policiales del programa educativo “El buen juez por su casa empieza”, entregándose 16 libros de estudio, 7 exámenes de primaria, 89 exámenes de secundaria, 13 certificados de secundaria, un certificado de primaria y 112 asesorías personalizadas para mejor comprensión de las materias.

Así también, se implementaron 12 campañas en materia de seguridad, entre ellas se encuentran:

- Normas básicas de convivencia armónica en el trabajo: mejora la comunicación y las relaciones laborales a favor de la calidad del trabajo realizado en esta Secretaría.
- Ayúdanos a protegerte: difunde y promueve a la sociedad en general la existencia de la línea telefónica 089.
- Mi amigo el policía: promueve en los niños y niñas chiapanecos una cultura de prevención del delito.
- Valores: promover los valores humanos en el crecimiento y desarrollo de los niños y jóvenes.
- Prevención de la Red: prevenir delitos cometidos por medios electrónicos.

Por otra parte, se brindó atención psicológica integral personalizada a 656 elementos y/o personal de esta Secretaría y se evaluaron a 333 elementos, de los cuales: 52 corresponden a la policía preventiva, 94 a la policía fuerza ciudadana, 7 a la policía de caminos, 6 a la policía de tránsito, 41 del CERSS, 5 a elementos de la policía auxiliar y 128 de la policía municipal para la revalidación de la licencia oficial No. 99 de portación de arma de fuego; beneficiando con estas acciones a todo el Estado.

### **Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia a particulares, instituciones públicas y privadas.**

Con el fin de proporcionar servicios de seguridad privada y disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, se proporcionaron 8,936 servicios de protección y vigilancia; asimismo, se firmaron 154 contratos de servicios de seguridad privada, de los cuales 130 corresponden a la iniciativa privada y 24 a dependencias de gobierno; beneficiando con estas acciones a 171 personas.

### **Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana (Economías FASP 2014).**

Para garantizar la operatividad del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, se adquirieron 20 equipos informáticos, comprendiendo 9 computadoras de escritorio, 2 impresoras láser y 9 unidades de respaldo de energía.

### **Profesionalización de las instituciones de seguridad pública (SSyPC).**

Con el fin de capacitar al personal operativo en las acciones de seguridad pública, como parte de la profesionalización policial, se llevaron a cabo 6 cursos de capacitación con el tema: Técnicas de la función policial, Formación inicial equivalente y Formación de mandos, donde participaron 2,540 elementos de la policía estatal preventiva y de seguridad así como custodios.

### **Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia.**

Con el fin de equipar al personal operativo y a las instalaciones de seguridad pública para el fortalecimiento institucional; se adquirieron 100,320 piezas, consistentes en 8000 cartuchos de gas lacrimógeno calibre 37 mm de largo alcance; 32,250 piezas de uniformes entre botas tácticas, camisas, gorras, pantalones, playeras e impermeables; así como, 60,070 cartuchos calibre 9 mm para armas cortas; asimismo, se adquirieron 166 piezas de mobiliario y 300 equipos antimotín.

De igual manera, se realizaron obras para el mejoramiento y ampliación del cuartel general, consistente en limpieza, trazo y nivelación de terreno, excavaciones y cimbrado para cimentación, colocación de estructuras metálicas; así como, para la sección de caballeriza, construcción e instalación de la red hidrosanitaria exterior, y la construcción del edificio dormitorio varonil.

Así también, se realizaron obras para la ampliación del segundo piso del edificio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, consistente en limpieza, trazo y nivelación de terreno, excavaciones y cimentación, estructuras y trabajos de albañilería; beneficiando a 15,494 personas, 4,211 mujeres y 11,283 hombres.

### **Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.**

Mediante este proyecto, se capacitaron a 7,100 elementos operativos en el curso de capacitación inicial en materia de justicia al personal preventivo de seguridad pública; asimismo, para la implementación y desarrollo del sistema de justicia penal, se adquirieron 122 cámaras digitales de 20 megapíxeles.

Se concluyó la obra para el mejoramiento y ampliación de instalaciones para la Unidad de Retención Primaria de la Policía Preventiva; consistente en colocación de muros, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones e iluminación, acabados, instalaciones de voz y datos, entre otros; así también, se realizó el pago por anticipo para la construcción del Edificio (Obra Civil) para la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA) para adolescentes y adultos.

Se impartió el curso de capacitación inicial en materia de justicia penal y derechos humanos, dirigido a personal operativo de seguridad pública, preventivo y custodios; beneficiando con estas acciones a 7,100 policías, 1,775 son mujeres y 5,325 hombres.

### **Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia.**

Con la finalidad de equipar al personal operativo y a las instalaciones de seguridad pública para el fortalecimiento institucional, y mejorar las condiciones de seguridad en el interior de las mismas, se realizó lo siguiente:

- Con Economías 2014, se adquirieron 86 equipos administrativos y operativos (8 piezas para el equipamiento de cámaras de video vigilancia, adquisición de un gabinete (Rack) y 77 bienes informáticos.
- Con Economías 2015, se adquirieron 750 literas para el personal operativo; 156 piezas de equipos de cómputo; así como, equipos tecnológicos y de comunicaciones.
- Con Rendimientos 2015, se adquirieron 100 piezas de escudos antimotín, 100 kits antimotín y 4 escudos balísticos.
- Con Refrendo 2015, se realizó el mejoramiento de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, consistente en ampliación de dormitorio con vestidores y sanitarios, cocineta, lavandería, bodega, depósito de armas, entre otros; y se adquirieron 159 equipos (106 cámaras de video vigilancia móvil (para 53 patrullas) y 53 equipos de reproducción y grabación de video (grabador móvil digital de video DVR de 4 canales).

Beneficiando con estas acciones a la población del Estado.

#### **Red nacional de telecomunicaciones (Economías FASP 2014).**

Mediante este proyecto, se realizó el servicio de mejoramiento y mantenimiento en la losa de concreto del la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, consistente en piso falso en placas con acabado en plástico laminado.

Así también, se proporcionaron 2 servicios informáticos, un servicio de enlace de comunicaciones (fibra óptica-datos y cable multipar-voz); así como, la instalación de red de cableado estructurado de voz y datos certificado; beneficiando con estas acciones a 1,500 personas, 300 son mujeres y 1,200 hombres.

#### **Sistema Nacional de Información.**

Para proporcionar el servicio de mantenimiento informático del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se actualizó el sistema de registro nacional de información, censo de personal administrativo y operativo, llenado de cédulas de inscripción de personal, registro de huellas dactilares, tomas de fotografías, ingreso de códigos de identificación biométrica (CIB), entre otros.

Se realizó la contratación de 25 plazas de personal temporal de gasto de inversión para el registro en la base de datos; así como, el servicio de mantenimiento de la red de transporte de datos, voz y videos de los CERSS del Estado; beneficiando con estas acciones a 8,590 personas, 2,085 son mujeres y 6,505 hombres.

### **ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL**

#### **Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.**

Con el fin de equipar al Instituto de Formación Policial en las necesidades orientadas a mejorar y optimizar la formación policial, a través de capacitaciones mediante la homologación de conocimientos, adiestramiento, capacidades y criterios de acción, para garantizar el eficiente desempeño policial ante la sociedad, se realizaron las siguientes acciones:

- Con Refrendos 2015, en el Instituto de Formación Policial, se concluyó con la construcción de la Sala de Tiro y Manejo Virtual con una inversión de 5.8 millones de pesos; y se impartió un curso de capacitación para el manejo y la operatividad del Simulador de Tiro Virtual, donde participaron 4 instructores y 4 operadores del Instituto.
- Con FASP 2016, con una inversión de 3.6 millones de pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se otorgó uniformes a 500 elementos policiales capacitados dentro del Instituto de Formación Policial; consistiendo en: boinas, camisas, cinturones, pantalones, playeras, shorts y zapatos; además, se equipó el área de dormitorio con 150 lockers, 200 literas, 400 juegos de sábanas y almohadas y 200 colchones.

Asimismo, se impartieron 241 cursos de formación inicial y continua, en temas de: Técnicas de la Función Policial y Primer Respondiente; donde participaron 9,640 elementos pertenecientes a la Policía Estatal Preventiva y Custodios Penitenciarios. De esta manera, se evaluaron a 1,916 elementos de la Policía Estatal Preventiva, en el tema de Técnicas de la Función Policial.

Beneficiando con estas acciones a 19,288 personas, de las cuales 2,892 son mujeres y 16,396 hombres.

### **FIDEICOMISO: DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR POLICIAL OPERATIVO AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS (SECTOR POLICIAL)**

Con el fin de dar continuidad a las prestaciones sociales de este sector, coadyuvando con el Ejecutivo del Estado, para alcanzar una de sus prioridades en materia de salud, se atendieron a 26,246 derechohabientes, entre las cuales 18,902 pertenecen a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; 2,795 a la Subsecretaría de Servicios Estratégicos de Seguridad y Protección Ciudadana; 1,104 a Transito del Estado y 752 a pensionados.

Se otorgaron 5,835 credenciales a trabajadores asegurados y familiares, de las cuales 2,830 son reposiciones y 3,005 credenciales nuevas, distribuidos por afiliación y recuperación de credenciales extraviadas.

En atención a consultas de primer nivel, se llevaron a cabo 59,024 servicios de atención médica, mediante consultas externas de medicina familiar en clínicas de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdoba y Ordóñez; así como en puestos periféricos en: Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Villaflores, Arriaga, Palenque, Cintalapa y Yajalón.

En servicios de segundo nivel fueron atendidas 141,185 atenciones médicas, de las cuales 44,842 corresponde a consulta externa; 6,145 a hospitalización; 845 a cirugías y 89,353 auxiliares de diagnóstico.

En tercer nivel, se realizaron 213 envíos a especialidades para la atención de pacientes, integrado por 185 a la ciudad de México, 12 a Tapachula de Córdoba y Ordóñez y 16 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; mismos que se encuentran activos en las siguientes Instituciones: Instituto Nacional de Nutrición, IMSS Siglo XXI, Hospital Infantil de México, Hospital de Cardiología, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Instituto Nacional de Pediatría, Hospital Conde de Valenciana, Neurooftalmología, Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga, Hospital General de Tapachula, Dr. Esquinca "Cardiología" y Dr. Benitez "Traumatología".

En el primer y segundo nivel de consulta externa, se otorgaron 737,353 piezas de medicamentos y material de curación. Además, se proporcionaron 186 préstamos a corto plazo, de 5 mil pesos cada uno, de los cuales ha significado una inversión de 0.9 millones de pesos, recuperables a 12 meses

### **SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL**

#### **ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**

##### **Despacho del Secretario coordinación de la política social de protección civil.**

Con el fin de implementar una cultura de prevención, basada en la participación activa de la ciudadanía en los protocolos de protección y salvaguarda de las familias y del medio ambiente, se realizaron 15 reuniones del grupo estratégico correspondiente al seguimiento, control y mejoramiento de los elementos cualitativos, sus avances y rendición de cuentas, así como establecer los nuevos proyectos de inversión y continuidad de los diferentes programas.

Se llevaron a cabo 15 acciones para el seguimiento y evaluación a los indicadores del Programa Estatal de Protección Civil del Estado de Chiapas, el cual establece las políticas, estrategias, objetivos y metas, para la coordinación, operación y evaluación de las dependencias, instituciones y demás integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

Así también, se gestionaron y validaron 9 proyectos en el grupo de trabajo "Manejo Integral de Riesgos de Desastres" por un monto de 234.8 millones de pesos, sin que implique su autorización presupuestal, lo que se determinará en el proceso de programación-presupuestación, de acuerdo a la naturaleza y características de cada proyecto y la disponibilidad de recursos en cada fuente de financiamiento de acuerdo a los criterios y lineamientos de cada uno de ellas; siendo estos:

- Adquisición de póliza del seguro catastrófico
- Aprovisionamiento y equipamiento ante la temporada de lluvias y ciclones tropicales
- Aprovisionamiento, equipamiento y atención ante fenómenos perturbadores
- Escuela de protección civil

- Fortalecimiento del parque vehicular
- Limpieza permanente del cañón del sumidero
- Prevención y equipamiento ante la temporada de incendios
- Programa integral de difusión para reducir el riesgo de fenómenos perturbadores en el Estado de Chiapas... Conocer para prevenir
- Sistema integral de protección civil para la prevención del peligro por fenómenos naturales

Para el mantenimiento y certificación a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad ISO:9001:2008, se cuenta con el asesoramiento de la empresa Consultoría Villafuerte S.C.; por lo que se realizaron 35 auditorías, de las cuales 19 fueron auditorías internas, realizadas por auditores internos del Sistema de Gestión de Calidad de esta Secretaría, y 16 auditorías externas, realizadas por la empresa certificadora American Trust Register S.C.

---

**SUBFUNCIÓN: OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD**

---

**ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL****Capacitación para la formación policial.**

La capacitación y formación profesional del personal policial, son un arma fundamental para mejorar la labor de los elementos de Seguridad pública; es por ello que para lograr corporaciones sólidas y profesionales se requiere fundamentalmente de la capacitación como pilar en el desempeño adecuado de sus funciones; en este sentido, durante el ejercicio 2016 se capacitaron a un total de 6,605 elementos en formación inicial y formación continua; contando con una excelente participación de policías municipales y estatales.

Por otra parte, se evaluaron a 2,083 elementos en Habilidades y Destrezas (en armamento y tiro policial), capacitación física, conducción de vehículos policiales, detención y conducción de probables responsables, manejo de bastón policial, radiocomunicación policial y defensa personal; así como a 1,203 aspirantes a ingresar a las diferentes corporaciones policiales del Estado.

Con respecto a las evaluaciones del personal de las Empresas de Seguridad Privada, se evaluaron a 55 personas; esta situación depende en su totalidad de los servicios activos de vigilancia realizados; así como, el vencimiento de la licencia colectiva, la cual no les permite operar eficientemente.

Con estas acciones se beneficiaron a 8,334 personas, de las cuales 1,250 son mujeres y 7,084 hombres.

#### SUBFUNCIÓN: SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES

##### ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL

###### Administración de los bienes muebles e inmuebles patrimonio del Ejecutivo Estatal.

Mediante la actualización de manera clara y transparente de las normas de control patrimonial, se realizó la verificación física de 55,802 bienes muebles e inmuebles, de los cuales 319 corresponden al registro de bienes inmuebles.

Se realizó la verificación de 1,723 vehículos, maquinaria, equipo fluvial y aeronaves; así como, 51 bienes inmuebles y 54,028 mobiliario y equipos; se realizaron 3 registros de inmuebles ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y 294 documentos de posesión de inmuebles; además, se elaboraron 22 actas de semovientes; beneficiando a 303 personas, de las cuales 45 mujeres y 258 hombres.

###### Modernización y actualización integral de catastro.

Con el fin de generar y proporcionar información accesible a los diferentes niveles de Gobierno y particulares, a través de un Sistema de Información Territorial en desarrollo con la tecnología de punta; al respecto, se efectuaron 30,134 registros de actualización y 18,567 incorporaciones de predios al padrón catastral, con el objeto de alimentar y actualizar la información entre dependencias territoriales; asimismo, se realizó la actualización de 72 análisis de valores unitarios en la tabla de valores de localidades y municipios; beneficiando a 94,037 personas, de ellas 28,211 mujeres y 65,826 hombres.

###### Certificación e inspección de bienes inmuebles y actos de comercio.

A través de este proyecto, se garantiza la seguridad jurídica mediante la información a terceros de los actos celebrados que requieran inscribirse por disposición de ley, por lo que se realizaron 144,010 actos registrales de bienes inmuebles, certificaciones y de comercio; así como, 69,836 registros de bienes inmuebles ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio para dar legalidad jurídica; 4,561 inscripciones mercantiles; y 69,613 registros de certificaciones de los actos de comercio; beneficiando con estos actos a 126,211 personas, 19,263 mujeres y 106,948 hombres.

###### Servicios de registro civil.

Para inscribir, autorizar, certificar y dar publicidad a los actos constitutivos o extintivos del estado civil que proporcionan identidad y seguridad jurídica a las personas, se otorgaron 1'329,432 servicios a la ciudadanía, de las cuales, aclaración de 11,724 actas del estado civil de las personas a través del Departamento de Aclaración de Actas; así también, se expidieron 1'055,193 actas certificadas de nacimientos; 204,159 registros en las oficialías, correspondientes a nacimientos, reconocimientos de hijos, adopciones, matrimonios, divorcios, defunciones de muerte fetal, inscripción de sentencia; del mismo modo, se expidieron 58,356 Claves Únicas de Registro de Población (CURP), código único de identidad para los ciudadanos; beneficiando con ello a 1'425,998 personas, de las cuales 727,148 son mujeres y 698,850 hombres.

###### Módulos Itinerantes de Registro Civil.

Considerado un programa institucional, que facilita a la población el servicio para acreditar su personalidad jurídica y demás trámites que brinda el Registro Civil en lugares de difícil acceso; se otorgaron 8,093 servicios correspondiente a registros de nacimientos; por lo que se expidieron en igual número, las actas certificadas; beneficiando con ello a 10,310 personas, 5,356 mujeres y 4,954 hombres.

###### Asesoría y seguimiento jurídico a todo aquel ciudadano que lo solicite.

Con el objetivo de brindar los servicios de asesoría y seguimiento jurídico en materia civil, penal, familiar y en todas aquellas en donde no exista impedimento legal alguno, con el fin de contribuir a la certeza jurídica gratuita a todo aquel ciudadano de bajos recursos que lo solicite. En ese sentido, se otorgaron 14,288 servicios de asesoría y orientación

para los derechos jurídicos de la ciudadanía ante la ley, de las cuales 7,356 asesorías jurídicas otorgadas a la ciudadanía de bajos recursos y 2,199 diligencias de diversa índole; así también, 3,958 expedientes de los asuntos en trámite ante diversos juzgados o instancias correspondientes, 374 asesorías otorgadas de los asuntos iniciados y 401 asuntos concluidos por término de sentencia o desistimiento; beneficiando a 7,356 personas, de ellas 4,497 son mujeres y 2,859 hombres.

#### **Servicios archivísticos de la administración pública y supervisión de la función notarial.**

A través de este proyecto se mejora los servicios archivísticos de la Administración Pública Estatal, tanto en trámite como de concentración e históricos; para ello, se realizaron 183 certificaciones de documentos existentes en el archivo general del Estado, solicitados para la realización de diversos trámites; así también, se realizó la búsqueda de 226 documentos comprobatorios de antigüedad; se rindieron 7,752 informes sobre Disposiciones Testamentarias a los Órganos Jurisdiccionales correspondientes.

En lo que respecta a la Regulación en el Ejercicio de la Función Notarial, se realizaron 20 visitas de inspección ordinarias con estricto apego a la ley del notariado para el Estado de Chiapas, realizando dichas acciones en las Notarías Públicas no. 18, 112, 50, 180, 73, 76, 63, 93, 164, 126, 10, 16, 21, 110, 23, 44, 39, 129, 46 y 58 adscritas en Tuxtla Gutiérrez; cuyas revisiones se llevaron a cabo en los Libros protocolares de manera minuciosa, en beneficio de 58,218 personas, de las cuales 28,747 son mujeres y 29,471 hombres.